



Dirección de Administración
Departamento de Licitación

Teléfono: (933)114.00.00 Extensión 226
licitaciones@comalcalco.gob.mx
www.comalcalco.gob.mx





**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



	CONTENIDO	PAG.
1.	INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN	5
1.1	CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LA CONVOCATORIA	5
1.2	LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN SERÁ PRESENCIAL	5
1.3	DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD	6
2.	ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN	9
2.1	LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	9
2.2	INCUMPLIMIENTO DE CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS BIENES	9
2.3	ENTREGA DE MUESTRAS DE LOS BIENES SOLICITADOS	9
2.4	VIGENCIA DEL CONTRATO	10
3.	PATENTES Y MARCAS	10
4.	INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN	10
4.1.	CALENDARIO DE EVENTOS	10
4.2	PROCEDIMIENTO	12
4.3.	LUGAR Y FORMA DE LA OBTENCIÓN DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN	15
4.4.	GARANTÍAS	16
4.4.1	INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO	16
4.4.2	DEVOLUCIÓN DE LA (S) GARANTÍA (S)	17
4.5	PODERES QUE DEBERÁN ACREDITAR	17
5.	ENTREGA DE SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA	17
5.1	INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES	18
5.2	DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENTREGAR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES	18



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



5.2.1	DOCUMENTACIÓN A LA VISTA	19
5.2.2	SOBRE No. 1 PROPUESTA TÉCNICA	20
5.2.3	SOBRE No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA	21
6.	FIRMA DE CONTRATOS	21
7.	DE LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	22
8.	ASPECTOS ECONÓMICOS	22
8.1	ORIGEN DE LOS RECURSOS	22
8.2	LUGAR Y FORMA DE PAGO	22
8.3	ANTICIPOS	23
8.4	PRECIOS	23
8.5	IMPUESTOS Y DERECHOS	23
9.	DE LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.	23
10.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS	24
N/A	RELACIÓN DE ANEXOS	25



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 56065002-001-21**

**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO
MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN COMALCALCO, TABASCO.**

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 27,28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO TABASCO Y CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES; A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA JUÁREZ S/N DE ESTA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO; C.P. 86300, TELÉFONO (933)-114-00- 00; CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS DE NACIONALIDAD MEXICANA CON GIRO ACORDE A LOS BIENES REQUERIDOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A PRESENTAR SU PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE LA **CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 56065002-001-21, RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, POR TECNOLOGIA LED EN COMALCALCO, TABASCO, BAJO LAS SIGUIENTES:**

BASES

1. INFORMACIÓN SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LA CONVOCATORIA

LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN PARA EL **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE: LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.**

ES DE SEÑALARSE QUE DICHA LICITACIÓN ABARCA TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE IMPLICAN LA CONVOCATORIA, POR LO CUAL NO PODRÁ SUBDIVIDIRSE EN VARIOS CONTRATOS, NI PARTICIPAR DE MANERA PARCIAL EN ALGUNA DE ÉSTAS.

1.2 LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN SERÁ PRESENCIAL.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



1.3 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD:

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE 59 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA, LO CUAL INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">- SUMINISTRO DE LUMINARIA DE 59 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLEDICOS EN EL ANEXO TÉCNICO.- RETIRO DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE PARA SU SUSTITUCIÓN POR LUMINARIA NUEVA.- ENTREGA DE LA LUMINARIA RETIRADA AL H. AYUNTAMIENTO EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO PARA SU CONFINAMIENTO.- COLOCACIÓN DE LUMINARIA NUEVA OBJETO DE LA PRESENTE PARTIDA.- SUSTITUCIÓN, ADECUACIÓN O REPARACIÓN DEL MECANISMO DE SUJECCIÓN DE LA LUMINARIA EXISTENTE PARA ASEGURAR LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LA LUMINARIA NUEVA.- SUSTITUCIÓN DE CABLEADO CON CABLE DE COBRE FORRADO CALIBRE 12 AWG HASTA POR 6 METROS LINEALES, EN CASO DE SER REQUERIDO PARA EL CAMBIO DE MECANISMO DE SUJECCIÓN.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOTOCONTROL (FOTOCELDA) PARA ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMÁTICO MULTIVOLTAJE 120-240 VOLTS. <p>INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DOCUMENTAL PARA TRÁMITE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.</p>	PIEZA	400
2	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE 39 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA, LO CUAL INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">- SUMINISTRO DE LUMINARIA DE 39 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLEDICOS EN EL ANEXO TÉCNICO.- RETIRO DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE PARA SU SUSTITUCIÓN POR LUMINARIA NUEVA.- ENTREGA DE LA LUMINARIA RETIRADA AL H. AYUNTAMIENTO EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO PARA SU CONFINAMIENTO.- COLOCACIÓN DE LUMINARIA NUEVA OBJETO DE LA PRESENTE PARTIDA.- SUSTITUCIÓN, ADECUACIÓN O REPARACIÓN DEL MECANISMO DE SUJECCIÓN DE LA LUMINARIA EXISTENTE PARA ASEGURAR LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LA LUMINARIA NUEVA.- SUSTITUCIÓN DE CABLEADO CON CABLE DE COBRE FORRADO CALIBRE 12 AWG HASTA POR 6 METROS LINEALES, EN CASO DE SER	PIEZA	6,620



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



	<p>REQUERIDO PARA EL CAMBIO DE MECANISMO DE SUJECIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none">- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOTOCONTROL (FOTOCELDA) PARA ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMÁTICO MULTIVOLTAJE 120-240 VOLTS. <p>INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DOCUMENTAL PARA TRÁMITE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.</p>		
3	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE 25 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA , LO CUAL INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">- SUMINISTRO DE LUMINARIA DE 25 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLEDICOS EN EL ANEXO TÉCNICO.- RETIRO DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE PARA SU SUSTITUCIÓN POR LUMINARIA NUEVA.- ENTREGA DE LA LUMINARIA RETIRADA AL H. AYUNTAMIENTO EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO PARA SU CONFINAMIENTO.- COLOCACIÓN DE LUMINARIA NUEVA OBJETO DE LA PRESENTE PARTIDA.- SUSTITUCIÓN, ADECUACIÓN O REPARACIÓN DEL MECANISMO DE SUJECIÓN DE LA LUMINARIA EXISTENTE PARA ASEGURAR LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LA LUMINARIA NUEVA.- SUSTITUCIÓN DE CABLEADO CON CABLE DE COBRE FORRADO CALIBRE 12 AWG HASTA POR 6 METROS LINEALES, EN CASO DE SER REQUERIDO PARA EL CAMBIO DE MECANISMO DE SUJECIÓN.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOTOCONTROL (FOTOCELDA) PARA ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMÁTICO MULTIVOLTAJE 120-240 VOLTS. <p>INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DOCUMENTAL PARA TRÁMITE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.</p>	PIEZA	1,910
4	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO CAMPANA PARA AREAS ABIERTAS Y ESPACIOS PÚBLICOS CON TECNOLOGÍA (LED) DE 320 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA, LO CUAL INCLUYE :</p> <ul style="list-style-type: none">- SUMINISTRO DE LUMINARIA DE 320 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLEDICOS EN EL ANEXO TÉCNICO.- RETIRO DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE PARA SU SUSTITUCIÓN POR LUMINARIA NUEVA.- ENTREGA DE LA LUMINARIA RETIRADAS AL H. AYUNTAMIENTO EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO PARA SU CONFINAMIENTO.- COLOCACIÓN DE LUMINARIA NUEVA OBJETO DE LA PRESENTE PARTIDA.	PIEZA	70



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



	<ul style="list-style-type: none">- SUSTITUCIÓN, ADECUACIÓN O REPARACIÓN DEL MECANISMO DE SUJECCIÓN DE LA LUMINARIA EXISTENTE PARA ASEGURAR LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LA LUMINARIA NUEVA.- SUSTITUCIÓN DE CABLEADO CON CABLE DE COBRE FORRADO CALIBRE 12 AWG HASTA POR 6 METROS LINEALES, EN CASO DE SER REQUERIDO PARA EL CAMBIO DE MECANISMO DE SUJECCIÓN.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOTOCONTROL (FOTOCELDA) PARA ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMÁTICO MULTIVOLTAJE 120-240 VOLTS.- INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DOCUMENTAL PARA TRÁMITE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.		
--	---	--	--

EL LICITANTE PARA PODER DAR POR CONCLUIDA LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁ DE ENTREGAR UN EXPEDIENTE TÉCNICO DOCUMENTAL SOBRE LOS SERVICIOS REALIZADOS, PARA PODER LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA COMO PARTE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. PARA LA GENERACIÓN DE TAL EXPEDIENTE, EL LICITANTE DEBERÁ DE ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1.- MATRIZ DE DATOS CON LAS SIGUIENTES ENTRADAS: COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LA UBICACIÓN DONDE FUE INSTALADA CADA LUMINARIA IDENTIFICANDO MODELO Y POTENCIA DE LA LUMINARIA SUMINISTRADA Y UNA FOTOGRAFÍA DE LA MISMA UNA VEZ INSTALADA. TECNOLOGÍA Y POTENCIA DE LA LUMINARIA RETIRADA.

2.- FORMATO VIGENTE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL DEL CENSO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL CON LA TECNOLOGÍA INSTALADA DURANTE EL PROYECTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

3.- FORMATO VIGENTE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN CON INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS RETIRADOS Y LOS INSTALADOS.

4.- FORMATO VIGENTE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LOS ESTUDIOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO CONFORME A PLATAFORMA SEAD PARA VALIDAR LA POTENCIA A SUSTITUIR CONFORME LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA TIPO DE VIALIDAD Y VALIDACIÓN POR UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON RELACIÓN A LA NOM-013-ENER-2013.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



FORMATO VIGENTE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LA INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN (PUNTOS DE LUZ).

2. ASPECTOS GENERALES DE LA CONVOCATORÍA A LA LICITACIÓN

2.1 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

LAS LUMINARIAS DEBERÁN DE SER ENTREGADAS INSTALADAS DE ACUERDO A LOS ALCANCES ESTABLECIDOS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS, EN DIVERSAS VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, A LO LARGO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE ACUERDO A PROGRAMA DE TRABAJO REVISADO DE MANERA PERIÓDICA CON LA CONVOCANTE.

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ: **160 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO**

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE LOS BIENES SERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR, POR LO CUAL NO SERÁ ACEPTADA CONDICIÓN ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES DERIVADOS DE FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, SEGUROS U OTROS CONCEPTOS.

2.2 INCUMPLIMIENTO DE CALIDAD Y CANTIDAD DE LOS BIENES.

PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, MENCIONADOS EN EL “**ANEXO 1**” DE ESTAS BASES, “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ RECHAZAR LOS BIENES, DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO, CUANDO SE COMPRUEBE QUE ESTOS NO CORRESPONDEN A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS OFERTADOS, EXISTAN VICIOS OCULTOS, O PRESENTEN DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD, POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR.

2.3 ENTREGA DE MUESTRAS DE LOS BIENES SOLICITADOS.

SE PRESENTARÁN 2 MUESTRAS FÍSICAS (LUMINARIAS) POR FAMILIA, LINEA O SERIE (TODOS LOS MODELOS REGISTRADOS BAJO UN MISMO CERTIFICADO NOM-031-ENER-2013) DE LUMINARIAS PARA VIALIDADES EN SU PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 1,2 Y 3 QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, LAS CUALES SE ENTREGARÁN JUNTO CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL LICITANTE. EL AYUNTAMIENTO PODRÁ LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE ESTAS MUESTRAS FÍSICAS PARA CORROBORAR NIVELES Y DISTRIBUCIÓN DE ILUMINACIÓN SI ASÍ LO CONSIDERASE NECESARIO.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OMITIR LA ENTREGA DE ESTAS MUESTRAS.

SE PRESENTARÁ LA MUESTRA FÍSICA DEBIDAMENTE RELACIONADO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EN ORIGINAL Y COPIA, SIN TACHADURAS NI ENMENDADURAS Y PLENAMENTE IDENTIFICADAS, CON LOS SIGUIENTES DATOS: I) NÚMERO DE LICITACIÓN; II) LA LEYENDA MUESTRA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA; III) NOMBRE DEL LICITANTE; IV) NÚMERO DE PARTIDA(S); V) CANTIDAD; VI) UNIDAD; VII) DESCRIPCIÓN; VIII) MARCA, Y IX) CONSUMO EN WATTS.

2.4 VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO Y HASTA 160 DIAS NATURALES.

3. PATENTES Y MARCAS.

QUIENES PARTICIPA N SERÁN RESPONSABLES EN EL CASO DE QUE A LA ENTREGA DE LOS BIENES SE INFRINJAN PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS, QUEDANDO OBLIGADOS A LIBERAR DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, FISCAL Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA A “EL AYUNTAMIENTO”.

4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

4.1 CALENDARIO DE EVENTOS:

02 DE ENERO DEL 2021.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

DEL 02 DE AL 08 DE ENERO DE 2021.

PERIODO DE VENTA DE BASES.

9:00 A 14:00 HORAS.

LUGAR: DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



09 DE ENERO DEL 2021.

VISITA DE CAMPO A SITIOS REPRESENTATIVOS DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO.

09:00 HRS.

LUGAR: SE ASIGNARÁ PUNTO DE PARTIDA PARA INICIAR RECORRIDO.

(OBLIGATORIO)

11 DE ENERO DEL 2021.

RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE DUDAS

15:00 HRS. HORARIO LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN

AL CORREO ELECTRÓNICO:

administracion@comalcalco.gob.mx
licitaciones@comalcalco.gob.mx

13 DE ENERO DEL 2021.

JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

12:00 HRS.

LUGAR: SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO
UBICADO EN LA PLAZA JUAREZ S/N, COLONIA CENTRO, CP.86300, COMALCALCO, TABASCO.

18 DE ENERO DEL 2021.

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, PROPUESTAS ECONÓMICAS Y APERTURA
DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

12:00 HRS.

LUGAR: SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO
UBICADO EN LA PLAZA JUAREZ S/N, COLONIA CENTRO, CP.86300, COMALCALCO, TABASCO.

20 DE ENERO DEL 2021.

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS
ECONÓMICAS.

12:00 HRS.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



LUGAR: SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO
UBICADO EN LA PLAZA JUAREZ S/N, COLONIA CENTRO, CP.86300, COMALCALCO, TABASCO.

21 DE ENERO DEL 2021.

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.

12:00 HRS.

LUGAR: SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO
UBICADO EN LA PLAZA JUAREZ S/N, COLONIA CENTRO, CP.86300, COMALCALCO, TABASCO.

22 AL 25 DE ENERO DEL 2021.

FIRMA DEL CONTRATO.

LUGAR: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DEPARTAMENTO DE LICITACIONES.

CABE MENCIONAR QUE, DURANTE LOS EVENTOS, SE PROHÍBE EL USO DE TELÉFONOS CELULARES, APARATOS DE COMUNICACIÓN DE CUALQUIER TIPO, ASÍ COMO COMPUTADORAS PERSONALES.

VISITA DE CAMPO A SITIOS REPRESENTATIVOS DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO.

LOS LICITANTES, PARA PODER FORMULAR SUS PROPOSICIONES DEBERÁN PARTICIPAR EN UNA VISITA QUE AL EFECTO ESTABLEZCA EL H. AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, PARA QUE SE REALICEN LAS CONSIDERACIONES Y LOS FACTORES QUE SE REQUIERAN PARA INTEGRAR SUS PROPUESTAS. ES DE SEÑALARSE, QUE ESTA VISITA GUIADA SERÁ OBLIGATORIA CONFORME EL CALENDARIO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES.

AL FINAL DE LA VISITA, EL ÁREA CONDUCENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, PREPARA EL ACTA LA CUAL DEBERÁ SER SUSCRITA POR TODOS Y CADA UNO DE LOS ASISTENTES A LA MISMA, ASÍ COMO POR EL REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO. UNA COPIA DEL ACTA SERÁ ENTREGADA A LOS ASISTENTES.

4.2 PROCEDIMIENTO.

EL DESARROLLO DE LOS ACTOS SE LLEVARÁ A CABO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, 37, 37 BIS 44, 45, 46, 48 Y 49 DE LA LEY, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO EN LO QUE NO SE CONTRAPONGA CON LA LEY.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



A) JUNTA DE ACLARACIONES:

A.1. EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR “**EL AYUNTAMIENTO**” QUIEN DARÁ LECTURA A LAS RESPUESTAS DE CADA PREGUNTA O DUDA RECIBIDAS EN LA FECHA INDICADA, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LAS PRESENTES BASES, Y REVISIÓN DE LAS MUESTRAS PARA UNA MAYOR DETERMINACIÓN TÉCNICA.

A.2. PREVIO A LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, SE EFECTUARÁ EL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

A.3. LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR SUS SOLICITUDES DE ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR ESCRITO EN MEDIO MAGNÉTICO O EN SU CASO A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA administracion@comalcalco.gob.mx EN VERSIONES WORD, DEBIENDO ENVIAR COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES QUE ACREDITE EL REGISTRO CORRESPONDIENTE, IDENTIFICANDO LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LAS DE CARÁCTER LEGAL ADMINISTRATIVO A PARTIR DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MÁS TARDAR A LAS 15:00 HRS DEL DÍA 11 DE ENERO DEL 2021.

CONFIRMANDO SIEMPRE LA RECEPCIÓN DE LAS MISMAS, LAS PREGUNTAS ENTREGADAS EN TIEMPO Y FORMA SE RESPONDERÁN EN DICHO EVENTO, EN CASO CONTRARIO NO SE TOMARAN EN CUENTA PARA SU CONTESTACIÓN.

A.4. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS Y RECIBIDOS PREVIAMENTE POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

A.5. QUEDA A ELECCIÓN DEL INTERESADO ACUDIR O NO A LA JUNTA, PERO PARA “**LA CONVOCANTE**” RESULTA DE CARÁCTER OBLIGATORIO ESTAR PRESENTE EN TODOS LOS EVENTOS. LAS RESPUESTAS Y ACLARACIONES REGISTRADAS EN EL ACTA DE DICHA JUNTA SERÁ OBLIGATORIO PARA LOS LICITANTES, AÚN CUANDO NO SE PRESENTEN AL ACTO DE ACLARACIONES, ADEMÁS DE QUE FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LA LICITACIÓN.

EN CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, QUE NO PERMITIERA EFECTUAR LA JUNTA DE ACLARACIONES ESTA SE CELEBRARÁ EN LA FECHA QUE INDIQUE “**LA CONVOCANTE**”.

B) ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, PROPUESTAS ECONÓMICAS, Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS, PROPUESTAS ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 18 DE ENERO DE 2021, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO. INICIADO ESTE ACTO, NO SE ACEPTARÁ LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES QUE LLEGUEN DESPUÉS DE LA HORA FIJADA.

LOS PARTICIPANTES ENTREGARÁN LOS SOBRES 1 Y 2 QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESPECTIVAMENTE Y SE LLEVARÁ A CABO LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS CONTENIDAS EN EL SOBRE NO. 1, PARA REVISAR LOS DOCUMENTOS, VERIFICANDO QUE CUANTITATIVAMENTE ESTÉN COMPLETOS. LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y UN REPRESENTANTE DE LOS PARTICIPANTES, RUBRICARÁN TODAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS, ASÍ COMO LOS SOBRES QUE CONTENGAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, LOS CUALES QUEDARÁN BAJO CUSTODIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO.

LA CONVOCANTE DICTAMINARÁ EL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS CUANTO A LOS ASPECTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PRESENTES BASES. DICHO DICTAMEN DE SE INFORMARÁ A LOS LICITANTES, DURANTE EL SIGUIENTE ACTO, PREVIO A LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

c) ACTO DE PRESENTACIÓN DEL FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:

EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 20 DE ENERO DEL 2021, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:

DESPUÉS DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES SE PROCEDERÁ A DAR LECTURA AL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES. ACTO SEGUIDO SE REALIZARÁ LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYA PROPUESTA TÉCNICA NO HUBIESE SIDO DESCALIFICADA EN LA ETAPA TÉCNICA. DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS ACEPTADAS, SE DARÁ LECTURA AL NÚMERO DE PARTIDA COTIZADO Y AL MONTO TOTAL, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, FIRMANDO LAS MISMAS LOS LICITANTES PARTICIPANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

DE ESTA REUNIÓN SE LEVANTARÁ UN ACTA QUE SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS PRESENTES Y SE ENTREGARÁ UNA COPIA A CADA UNO.

D) FALLO:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **21** DE ENERO DEL 2021, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA NO HAYA SIDO DESCALIFICADA EN LA ETAPA TÉCNICA, HAYA PRESENTADO EL MONTO TOTAL MAS BAJO, RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL FALLO.

E) CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DURANTE LA REVISIÓN DETALLADA.

SON CAUSAS DE DESECHAMIENTO, POR AFECTAR DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPUESTAS:

E.1. QUE ALGÚN LICITANTE HAYA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

E.2. EN CASO DE QUE SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS. EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS CANTIDADES ESCRITAS CON LETRA Y CON NÚMERO, PREVALECE LA CANTIDAD CON LETRA, POR LO QUE, DE PRESENTARSE ERRORES EN LAS CANTIDADES O VOLÚMENES SOLICITADOS, ÉSTOS PODRÁN CORREGIRSE. LAS CORRECCIONES SE HARÁN CONSTAR EN EL DICTAMEN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY. (LAASSP), POR LO QUE, SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, ÉSTA SE DESECHARÁ, O SÓLO LAS PARTIDAS QUE SEAN AFECTADAS POR EL ERROR.

E.3. SI EL PROVEEDOR NO ENTREGA LAS MUESTRAS SOLICITADAS.

ES IMPORTANTE PRECISAR QUE EL DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA PROCEDERÁ, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA MISMA.

4.3 LUGAR Y FORMA DE OBTENCIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



LA CONVOCATORIA ESTARÁ A DISPOSICIÓN PARA SU OBTENCIÓN Y REGISTRO DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 08 DE ENERO DEL 2021 EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS MUNICIPALES UBICADA EN EL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN PLAZA JUÁREZ S/N DE ESTA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, EN UN HORARIO DE **9:00 AM A 14:00 HORAS**; PREVIA ENTREGA DEL RECIBO DE REGISTRO DE PAGO DE BASES.

LAS BASES TENDRÁN UN COSTO DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). UNA VEZ INSCRITO EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR EL RECIBO DE REGISTRO DE COMPRA DE BASES, JUNTO CON UN OFICIO DE INTENCIÓN DE PARTICIPACION AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO administracion@comalcalco.gob.mx.

4.4. GARANTIAS

4.4.1 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO AL CONTRATO.

PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (SÓLO PARA ÉL LICITANTE GANADOR).

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS **ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN II Y 49 FRACCIÓN III DE “LA LEY”**, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 103 DE **“EL REGLAMENTO”**, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SUS ASPECTOS FUNDAMENTALES O EL ACTO JURÍDICO MEDIANTE EL CUAL **“EL AYUNTAMIENTO”** FORMALICE LA ADJUDICACIÓN, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ CONSTITUIR UNA FIANZA, POR EL MONTO TOTAL ADJUDICADO, EMITIDA A FAVOR DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, EN MONEDA NACIONAL E IDIOMA ESPAÑOL POR UN IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), POR UNA INSTITUCIÓN NACIONAL LEGALMENTE AUTORIZADA PARA TAL EFECTO.

LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA MEDIANTE UN ESCRITO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.

DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBIENDO CONTENER EL CUERPO DE LA MISMA QUE GARANTIZA LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO DEL CONTRATO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



PARA LA RECEPCIÓN DE ANTICIPO (SÓLO PARA ÉL LICITANTE GANADOR).

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ GARANTIZAR LA CORRECTA INVERSION DEL 100% DEL IMPORTE TOTAL DEL ANTICIPO OTORGADO INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO. ESTA FIANZA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDERÁ DE 10 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

4.4.2 DEVOLUCIÓN DE LA (S) GARANTÍA (S).

CON RELACIÓN A LA(S) GARANTÍA(S) PARA TODOS LOS CASOS, “**EL AYUNTAMIENTO**”, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENVIARÁ A LA AFIANZADORA SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE SE PUEDA(N) LIBERAR LA(S) FIANZA(S) CORRESPONDIENTE(S), EN EL MOMENTO EN QUE “**EL PROVEEDOR**” DEMUESTRE PLENAMENTE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO.

4.5 PODERES QUE DEBERÁN ACREDITAR.

PARA EL CASO QUE SE REQUIERA LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL; CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, EL LICITANTE PRESENTARÁ ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, DE CONFORMIDAD CON EL FORMATO CONTENIDO EN EL “**ANEXO 6.**”

EN CASO DE QUE SE NOMBRE UN REPRESENTANTE PARA LA ENTREGA DE PROPOSICIONES, LA PERSONA QUE SE PRESENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA PODER SIMPLE QUE LO ACREDITE PARA ESTE ACTO.

5. ENTREGA DE SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.

PREVIO A LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE EFECTUARÁ EL REGISTRO DE PARTICIPANTES CON LAS MUESTRAS SOLICITADAS.

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ POR ESCRITO EN SOBRES SEPARADOS CERRADOS DEBIDAMENTE ROTULADOS CON LOS DATOS DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



NO SE ACEPTARÁ EL ENVIÓ DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA, O POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN.

LAS PROPUESTAS QUE HUBIERAN SIDO DESECHADAS, QUEDARÁN A DISPOSICIÓN DE QUIEN LAS HUBIERE PRESENTADO DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE ESTA LICITACIÓN, SALVO QUE EXISTIERA UNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES, AGOTADOS DICHS TÉRMINOS SE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.

5.1 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.

LAS PROPOSICIONES QUE LOS LICITANTES PRESENTEN, DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁN SER PRESENTADAS A EN IDIOMA ESPAÑOL EN SOBRES SEPARADOS, CERRADOS Y ROTULADOS.**
- B) DEBERÁN CONSIGNAR LA FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE SUS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EN CADA ANEXO DONDE SE INDIQUE. LAS HOJAS RESTANTES DEBERÁN CONTENER SU RÚBRICA.**
- C) TODAS LAS HOJAS DENTRO DE LOS SOBRES DEBERÁN DE ESTAR SELLADAS.**
- D) DEBERÁN DE SER ENTREGADOS DENTRO DE LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.**
- E) DEBERÁN DE CONTENER LA DOCUMENTACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL 5.2 DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

5.2 DOCUMENTACIÓN QUE DEBERA ENTREGAR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

SE PRESENTARÁ LA INFORMACIÓN NECESARIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- DOCUMENTACIÓN A LA VISTA



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

**DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**



- SOBRE CERRADO No. 1 PROPUESTA TÉCNICA.
- SOBRE CERRADO No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA.

5.2.1 DOCUMENTACIÓN A LA VISTA:

A) COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN SUSCRIBE LAS PROPOSICIONES O DEL REPRESENTANTE LEGAL, ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁN, CEDULA PROFESIONAL, PASAPORTE O CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA.

B) **PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS:** COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES, SI LAS HUBIERE, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y **PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.**

C) **PERSONAS FÍSICAS:** CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

D) DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, ASÍ COMO EL PAGO PROVISIONAL DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 QUE CORRESPONDEN A SUS OBLIGACIONES FISCALES.

E) CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (32 D), CON VIGENCIA NO MAYOR A 30 DIAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

F) COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE TABASCO.

G) BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, MISMO QUE DEBERÁ VENIR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA O EN SU CASO LA PERSONA FÍSICA, FIRMADO POR CONTADOR PÚBLICO QUE LO EMITE, ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL.

H) CARTA PODER SIMPLE EN CASO DE QUE QUIEN SUSCRIBA LA PROPUESTA NO ASISTA A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

I) COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. (LUZ, AGUA, TELEFONÍA, BANCARIO).

J) COMPROBANTE DE DOMICILIO EN EL ESTADO DE TABASCO NO MAYOR A 3 MESES. (LUZ, AGUA, TELEFONÍA, BANCARIO).

K) COMPROBANTE DEL PAGO DE LAS BASES.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

**DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**



L) COPIA DEL ACTA DE PARTICIPACIÓN EN LA VISITA OBLIGATORIA.

5.2.2 SOBRE No. 1 PROPUESTA TÉCNICA:

A) PROPUESTA TÉCNICA DEBIDAMENTE REQUISITADA DE ACUERDO AL MODELO DEL **“ANEXO 2”** DE LAS BASES, EN LA QUE ADEMÁS MANIFIESTE LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA.

B) PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE NIVELES DE ILUMINACIÓN EN VIALIDADES DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE **“ANEXO 4”.**

C) DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL INCISO “3.1) INFORMACIÓN DOCUMENTAL” DEL ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO.

D) SISTEMA DE ALMACENAMIENTO USB CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL INCISO “5. ENTREGA DE INFORMACIÓN EN DIGITAL (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO USB)” DEL ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO.

E) DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE SOBRE LA EXPERIENCIA DEL LICITANTE DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL INCISO “6. EXPERIENCIA DEL LICITANTE” DEL ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO

F) ESCRITO DE DECLARACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LOS TÉRMINOS DEL **“ANEXO 5”.**

G) ESCRITO PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL DEL LICITANTE Y EN EL QUE EL FIRMANTE MANIFIESTE **“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, CONFORME A LO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, DE ACUERDO CON EL **“ANEXO 6”**.**

H) ESCRITO DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN **“ANEXO 7”.**

I) ESCRITO SEÑALANDO EL DOMICILIO EN EL ESTADO DE TABASCO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES **“ANEXO 8”.**

J) ESCRITO DE LA NO EXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS **“ANEXO 9”.**

K) ESCRITO DONDE SE MANIFIESTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE LAS LUMINARIAS A OFERTAR **“ANEXO 10”.**

L) MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS QUE OFERTA Y PROPORCIONE A **“EL AYUNTAMIENTO” “EL PROVEEDOR” SERÁ EL**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



RESPONSABLE EXCLUSIVO DE CUALQUIER VIOLACIÓN O CONTROVERSIA, RESPECTO A LAS LEYES QUE VERSEN SOBRE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR SOBRE LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN. CONFORME AL **“ANEXO 11”**.

M) ESCRITO DEL LICITANTE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, PARA VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICITANTE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN **“ANEXO 12”**.

N) CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE OBLIGA A RESPETAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, REQUERIMIENTOS MÍNIMOS Y DE CALIDAD DE LOS BIENES OFRECIDOS CONFORME A SU PROPUESTA TÉCNICA Y AL ANEXO 1 **“ANEXO 13”**.

5.2.3 SOBRE No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA:

A) **PROPUESTA ECONÓMICA** DEBIDAMENTE REQUISITADA DE ACUERDO AL MODELO DEL **“ANEXO 3”** DE LAS BASES, EN LA QUE ADEMÁS MANIFIESTE LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA.

B) CHEQUE CON LA LEYENDA “PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO”, POR UN IMPORTE MÍNIMO DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL TOTAL DE SU OFERTA ECONÓMICA SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A FAVOR DE: MUNICIPIO DE COMALCALCO, COMO GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.

C) FORMATO DE COMPROMISO DE CONDICIONES DE ACUERDO AL **ANEXO 14**.

6. FIRMA DE CONTRATOS.

EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DEL **MODELO DE CONTRATO SEGÚN (“ANEXO 15”)** SE FIRMARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA NOTIFICACIÓN DEL **FALLO**, EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HRS., EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, SITA EN PLAZA JUÁREZ S/N INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO. C.P. 86300 PARA FIRMAR EL CONTRATO, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DEBERÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA U ORIGINAL DE SU PODER NOTARIAL Y PRESENTAR IDENTIFICACIÓN VIGENTE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL O CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA.

PREVIÓ A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO, DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



7. DE LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

ESTAS DEBERÁN DE COINCIDIR CON LAS ESPECIFICADAS EN SU **PROPUESTA TÉCNICA**, SE CUIDARÁ QUE SEAN LAS MARCAS Y MODELOS OFERTADOS, DE LAS CUALES DEBEN CUMPLIR A LO SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN. LA VERIFICACIÓN LA LLEVARÁ A CABO ESTRICTAMENTE PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA CONVOCANTE, AL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA.

8. ASPECTOS ECONÓMICOS.

8.1. ORIGEN DE LOS RECURSOS.

LOS RECURSOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, QUEDARAN SUJETOS A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE QUE SE OBTENGA EL CRÉDITO DE UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NO. 077, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL DÍA 30 DE MARZO DE 2019.

AÚN Y CUANDO SE HAYA CELEBRADO EL CONTRATO DE CRÉDITO RESPECTIVO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO Y LA ENTIDAD FINANCIERA RESPECTIVA, DICHO MUNICIPIO TENDRÁ PLENAS FACULTADES PARA DETERMINAR LOS ELEMENTOS CONTRACTUALES CONDUCENTES PARA EL EJERCICIO DEL MISMO.

8.2. LUGAR Y FORMA DE PAGO.

EL H. AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, TABASCO; REALIZARÁ EL PAGO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA, DESPUÉS DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS LUMINARIAS.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A LA FIRMA DEL CONTRATO Y PREVIA ENTREGA DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DEL ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SE OTORGARÁ AL LICITANTE GANADOR UN ANTICIPO DEL 40 % SOBRE EL MONTO OFERTADO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



- 6 PAGOS SUBSECUENTES, DE ACUERDO AL AVANCE DE ENTREGA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS LUMINARIAS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA Y POSTERIOR PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECEN LAS LEYES EN LA MATERIA. (CADA 1,500 LUMINARIAS)
- A CADA UNO DE LOS 6 PAGOS MENCIONADOS EN EL PUNTO ANTERIOR, LA CONVOCANTE HARÁ UNA RETENCIÓN DEL 1.5%, MISMA QUE SERÁ LIBERADA AL TÉRMINO DEL CIERRE DOCUMENTAL DEL CONTRATO.
- UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIBERACIÓN DEL 1.5% RETENIDO EN CADA UNO DE LOS 6 PAGOS EFECTUADOS CON FORME AVANCE, AL MOMENTO DEL CIERRE DOCUMENTAL DEL CONTRATO.

8.3. ANTICIPOS

A LA FIRMA DEL CONTRATO Y PREVIA ENTREGA DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DEL ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SE OTORGARÁ AL LICITANTE GANADOR UN ANTICIPO DEL 40 % SOBRE EL MONTO OFERTADO.

8.4. PRECIOS

- EN PESOS MEXICANOS.
- PRECIOS FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

8.5. IMPUESTOS Y DERECHOS:

SERÁN PAGADOS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.

“EL AYUNTAMIENTO” SOLO PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), EL CUAL DEBERÁ ESTAR DESGLOSADO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDIENTE, PARA INCLUIRSE EN EL PRECIO UNITARIO

9. DE LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

ESTAS DEBERÁN DE COINCIDIR CON LAS ESPECIFICADAS EN SU **PROPUESTA TÉCNICA**, SE CUIDARÁ QUE SEAN LAS MARCAS Y MODELOS OFERTADOS, DE LAS CUALES DEBEN CUMPLIR A LO SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN. LA VERIFICACIÓN LA LLEVARÁ A CABO ESTRICTAMENTE PERSONAL ADSCRITO AL ÁREA CONVOCANTE, AL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA CONTRALORÍA INTERNA.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



10. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA NO HAYA SIDO DESCALIFICADA EN LA ETAPA TÉCNICA, HAYA PRESENTADO EL MONTO TOTAL MAS BAJO, RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ, POR LOTE ÚNICO DE CONFORMIDAD A LO ADJUDICADO A QUIEN HAYA REUNIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y OFRECIDO LOS PRECIOS SOLVENTES MÁS BAJOS.

COMALCALCO, TABASCO; A 28 DE DICIEMBRE DE 2020.

ATENTAMENTE

C.P. JORGE SASTRÉ DE LA CRUZ

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE
SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE COMALCALCO, TABASCO**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



RELACIÓN DE ANEXOS

- ANEXO 1** ANEXO TECNICO
- ANEXO 2** PROPUESTA TÉCNICA
- ANEXO 3** PROPUESTA ECONÓMICA
- ANEXO 4** FORMATO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE NIVELES DE ILUMINACIÓN EN VIALIDADES.
- ANEXO 5** DECLARACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ART.50 (LAASSP).
- ANEXO 6** DATOS DE LA PERSONA O RAZÓN SOCIAL Y DE SU REPRESENTANTE.
- ANEXO 7** CARTA DE CUMPLIMIENTO
- ANEXO 8** DOMICILIO EN EL ESTADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.
- ANEXO 9** CONFLICTOS DE INTERÉS
- ANEXO 10** PERIODO DE GARANTÍA.
- ANEXO 11** DECLARACIÓN SOBRE PATENTES
- ANEXO 12** AUTORIZACIÓN PARA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- ANEXO 13** CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- ANEXO 14** CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES.
- ANEXO 15** MODELO DE CONTRATO



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. XXXXXXXX

**RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO
PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN COMALCALCO, TABASCO.**

“ANEXO 1”

1) DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN PARA EL **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE: LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.**, QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN EL **ANEXO TÉCNICO** PARA LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE 59 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA, LO CUAL INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">- SUMINISTRO DE LUMINARIA DE 59 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO TÉCNICO.- RETIRO DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE PARA SU SUSTITUCIÓN POR LUMINARIA NUEVA.- ENTREGA DE LA LUMINARIA RETIRADA AL H. AYUNTAMIENTO EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO PARA SU CONFINAMIENTO.- COLOCACIÓN DE LUMINARIA NUEVA OBJETO DE LA PRESENTE PARTIDA.- SUSTITUCIÓN, ADECUACIÓN O REPARACIÓN DEL MECANISMO DE SUJECIÓN DE LA LUMINARIA EXISTENTE PARA ASEGURAR LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LA LUMINARIA NUEVA.- SUSTITUCIÓN DE CABLEADO CON CABLE DE COBRE FORRADO CALIBRE 12 AWG HASTA POR 6 METROS LINEALES, EN CASO DE SER REQUERIDO PARA EL CAMBIO DE MECANISMO DE SUJECIÓN.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOTOCONTROL (FOTOCELDA) PARA ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMÁTICO MULTIVOLTAJE 120-240 VOLTS.- INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DOCUMENTAL PARA TRÁMITE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.	PIEZA	400



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



2	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE 39 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA, LO CUAL INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SUMINISTRO DE LUMINARIA DE 39 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLEDICOS EN EL ANEXO TÉCNICO. - RETIRO DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE PARA SU SUSTITUCIÓN POR LUMINARIA NUEVA. - ENTREGA DE LA LUMINARIA RETIRADA AL H. AYUNTAMIENTO EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO PARA SU CONFINAMIENTO. - COLOCACIÓN DE LUMINARIA NUEVA OBJETO DE LA PRESENTE PARTIDA. - SUSTITUCIÓN, ADECUACIÓN O REPARACIÓN DEL MECANISMO DE SUJECIÓN DE LA LUMINARIA EXISTENTE PARA ASEGURAR LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LA LUMINARIA NUEVA. - SUSTITUCIÓN DE CABLEADO CON CABLE DE COBRE FORRADO CALIBRE 12 AWG HASTA POR 6 METROS LINEALES, EN CASO DE SER REQUERIDO PARA EL CAMBIO DE MECANISMO DE SUJECIÓN. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOTOCONTROL (FOTOCELDA) PARA ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMÁTICO MULTIVOLTAJE 120-240 VOLTS. - INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DOCUMENTAL PARA TRÁMITE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. 	PIEZA	6,620
3	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE 25 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA , LO CUAL INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SUMINISTRO DE LUMINARIA DE 25 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLEDICOS EN EL ANEXO TÉCNICO. - RETIRO DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE PARA SU SUSTITUCIÓN POR LUMINARIA NUEVA. - ENTREGA DE LA LUMINARIA RETIRADA AL H. AYUNTAMIENTO EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO PARA SU CONFINAMIENTO. - COLOCACIÓN DE LUMINARIA NUEVA OBJETO DE LA PRESENTE PARTIDA. - SUSTITUCIÓN, ADECUACIÓN O REPARACIÓN DEL MECANISMO DE SUJECIÓN DE LA LUMINARIA EXISTENTE PARA ASEGURAR LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LA LUMINARIA NUEVA. - SUSTITUCIÓN DE CABLEADO CON CABLE DE COBRE FORRADO CALIBRE 12 AWG HASTA POR 6 METROS LINEALES, EN CASO DE SER REQUERIDO PARA EL CAMBIO DE MECANISMO DE SUJECIÓN. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOTOCONTROL (FOTOCELDA) PARA ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMÁTICO MULTIVOLTAJE 120-240 VOLTS. - INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DOCUMENTAL PARA TRÁMITE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. 	PIEZA	1,910
4	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO CAMPANA PARA AREAS ABIERTAS Y ESPACIOS PÚBLICOS CON TECNOLOGÍA (LED) DE 320 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA, LO CUAL INCLUYE :</p> <ul style="list-style-type: none"> - SUMINISTRO DE LUMINARIA DE 320 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESTABLEDICOS EN EL ANEXO TÉCNICO. - RETIRO DE LUMINARIA DE ALUMBRADO PÚBLICO EXISTENTE PARA SU SUSTITUCIÓN POR LUMINARIA NUEVA. - ENTREGA DE LA LUMINARIA RETIRADAS AL H. AYUNTAMIENTO EN LA 	PIEZA	70



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



	<p>CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO PARA SU CONFINAMIENTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> - COLOCACIÓN DE LUMINARIA NUEVA OBJETO DE LA PRESENTE PARTIDA. - SUSTITUCIÓN, ADECUACIÓN O REPARACIÓN DEL MECANISMO DE SUJECIÓN DE LA LUMINARIA EXISTENTE PARA ASEGURAR LA CORRECTA INSTALACIÓN DE LA LUMINARIA NUEVA. - SUSTITUCIÓN DE CABLEADO CON CABLE DE COBRE FORRADO CALIBRE 12 AWG HASTA POR 6 METROS LINEALES, EN CASO DE SER REQUERIDO PARA EL CAMBIO DE MECANISMO DE SUJECIÓN. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FOTOCONTROL (FOTOCELDA) PARA ENCENDIDO Y APAGADO AUTOMÁTICO MULTIVOLTAJE 120-240 VOLTS. - INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DOCUMENTAL PARA TRÁMITE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. 	
--	--	--

EL LICITANTE PARA PODER DAR POR CONCLUIDA LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁ DE ENTREGAR UN EXPEDIENTE TÉCNICO DOCUMENTAL SOBRE LOS SERVICIOS REALIZADOS, PARA PODER LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES CON LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA COMO PARTE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL. PARA LA GENERACIÓN DE TAL EXPEDIENTE, EL LICITANTE DEBERÁ DE ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- o MATRIZ DE DATOS CON LAS SIGUIENTES ENTRADAS: COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LA UBICACIÓN DONDE FUE INSTALADA CADA LUMINARIA IDENTIFICANDO MODELO Y POTENCIA DE LA LUMINARIA SUMINISTRADA Y UNA FOTOGRAFÍA DE LA MISMA UNA VEZ INSTALADA. TECNOLOGÍA Y POTENCIA DE LA LUMINARIA RETIRADA.
- o FORMATO VIGENTE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL DEL CENSO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL CON LA TECNOLOGÍA INSTALADA DURANTE EL PROYECTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN,.
- o FORMATO VIGENTE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO DE SUSTITUCIÓN CON INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS RETIRADOS Y LOS INSTALADOS.
- o FORMATO VIGENTE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LOS ESTUDIOS DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO CONFORME A PLATAFORMA SEAD PARA VALIDAR LA POTENCIA A SUSTITUIR CONFORME LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA TIPO DE VIALIDAD Y VALIDACIÓN POR UNIDAD VERIFICADORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS CON RELACIÓN A LA NOM-013-ENER-2013.
- o FORMATO VIGENTE DEL PROYECTO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA LA INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN (PUNTOS DE LUZ).

2) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS

LAS LUMINARIAS DEBERÁN DE SER ENTREGADAS INSTALADAS DE ACUERDO A LOS ALCANCES ESTABLECIDOS EN LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS, EN DIVERSAS VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, A LO LARGO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE ACUERDO A PROGRAMA DE TRABAJO REVISADO DE MANERA PERIÓDICA CON LA CONVOCANTE.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



3) CUMPLIMIENTO TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE LOS BIENES

LAS LUMINARIAS OBJETO DE ESTE CONTRATO DEBERÁN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE BAJO LOS RUBROS SIGUIENTES:

- a) INFORMACIÓN DOCUMENTAL: CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS, PRUEBAS, ETC.
- b) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS LUMINARIAS.
- c) ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE NIVELES DE ILUMINACIÓN EN VIALIDADES.
- d) ENTREGA DE INFORMACIÓN EN DIGITAL (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO USB).

3.1) INFORMACIÓN DOCUMENTAL.

LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DOCUMENTAL EN ACOMPAÑAMIENTO DE SUS PROPUESTAS, PARA SER EVALUADAS:

- PARA LAS PARTIDAS 1 A 3 (LUMINARIAS DE VIALIDADES) :
 - COPIA DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD BAJO LA NORMA NOM-031-ENER-2012 VIGENTE PARA CADA UNA DE LAS LUMINARIAS OFERTADAS. SI UN MISMO CERTIFICADO AMPARA LOS MODELOS OFERTADOS DE MAS DE UNA PARTIDA, SÓLO SE DEBERÁ DE ENTREGAR UNA COPIA DEL MISMO.
 - COPIA DEL REPORTE COMPLETO DE PRUEBA PARA LA ACREDITACIÓN DE LA NORMA NOM-031-ENER-2012 PARA CADA UNA DE LAS LUMINARIAS OFERTADAS. SI UN MISMO CERTIFICADO AMPARA LOS MODELOS OFERTADOS DE MAS DE UNA PARTIDA, SÓLO SE DEBERÁ DE ENTREGAR UNA COPIA DEL MISMO.
 - COPIA DEL REPORTE DE PRUEBA DE 6,000 HRS. LA NORMA NOM-031-ENER-2012 PARA CADA UNA DE LAS LUMINARIAS OFERTADAS. SI UN MISMO CERTIFICADO AMPARA LOS MODELOS OFERTADOS DE MAS DE UNA PARTIDA, SÓLO SE DEBERÁ DE ENTREGAR UNA COPIA DEL MISMO.
 - COPIA DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO BAJO LA NORMA NOM-003-SCFI- VIGENTE. SE PRESENTA CERTIFICADO QUE MUESTRE LA POTENCIA EXACTA DE CADA LUMINARIO QUE SE OFERTE.
 - COPIA DEL INFORME DE PRUEBA COMPLETO BAJO NORMA NMX-J-627-ANCE-VIGENTE Ó EN 50102 O 60068-2 Ó IEC 62262, PARA DEMOSTRAR RESISTENCIA AL IMPACTO. SI MAS DE UNA LUMINARIA OFERTADA PERTENECEN A LA MISMA FAMILIA, SERÁ EL MISMO CERTIFICADO PARA ESTAS. UN CERTIFICADO POR FAMILIA DE LUMINARIA OFERTADA.
 - COPIA DE PRUEBA ACREDITADA BAJO NORMA NMX-J-507-2-ANCE PARA CADA LUMINARIO OFERTADO.
 - COPIA DE PRUEBA BAJO NORMA NMX-J-651-ANCE-2011 Ó NMX-J-529-ANCE-VIGENTE Ó IEC 60529 IP CODE / NEMA / ANSI C136.25 O EQUIVALENTE.
 - COPIA DE CONSTANCIA DE AHORRO DE ENERGÍA DEL PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGÍA DEL SECTOR ELÉCTRICO (PAESE) DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. SI MAS DE UNA LUMINARIA OFERTADA PERTENECEN A LA MISMA FAMILIA, SE DEBERÁ DE PRESENTAR SOLO COPIA DE CONSTANCIA PARA LAS LUMINARIAS DE MENOR Y MAYOR POTENCIA OFERTADA.
 - COPIA DE LA FICHA TÉCNICA DE CADA LUMINARIA OFERTADA.
 - CARTA DE CONOCIMIENTO DEL FABRICANTE DE LAS LUMINARIAS: CARTA DIRIGIDA AL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, INDICANDO QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA LICITACIÓN, QUE EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y MENCIONANDO EL NÚMERO DE LA MISMA, LOS MODELOS Y CANTIDADES OFERTADAS POR EL LICITANTE Y EL PERIODO DE GARANTÍA. SI LAS LUMINARIAS OFERTADAS SON DE UNA O MAS MARCAS, DEBERÁ DE SER UNA CARTA POR CADA FABRICANTE.
- PARA LA PARTIDA 4 (LUMINARIAS DE AREAS ABIERTAS Y ESPACIOS PÚBLICOS) :
 - COPIA DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD BAJO LA NORMA NOM-031-ENER-2012 VIGENTE PARA LA LUMINARIA OFERTADA.
 - COPIA DEL REPORTE COMPLETO DE PRUEBA PARA LA ACREDITACIÓN DE LA NORMA NOM-031-ENER-2012 DEL LUMINARIO OFERTADO.
 - COPIA DEL REPORTE DE 6,000 HRS. DE LA NORMA NOM-031-ENER-2012 DEL LUMINARIO OFERTADO.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



- COPIA DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO BAJO LA NORMA NOM-003-SCFI- VIGENTE. SE PRESENTA CERTIFICADO QUE MUESTRE LA POTENCIA EXACTA DEL LUMINARIO QUE SE OFERTE.
- CARTA DE CONOCIMIENTO DEL FABRICANTE DE LAS LUMINARIAS: CARTA DIRIGIDA AL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, INDICANDO QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA LICITACIÓN, QUE EL LICITANTE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO Y MENCIONANDO EL NÚMERO DE LA MISMA, LOS MODELOS Y CANTIDADES OFERTADAS POR EL LICITANTE Y EL PERIODO DE GARANTÍA. SI LAS LUMINARIAS OFERTADAS SON DE UNA O MAS MARCAS, DEBERÁ DE SER UNA CARTA POR CADA FABRICANTE.

3.2) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS LUMINARIAS.

- **LUMINARIAS DE LA PARTIDA 1 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE 59 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA :**
 - 59W DE POTENCIA MÁXIMA DEMANDADA POR EL LUMINARIO, A SER CORROBORADO EN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO BAJO LA NORMA NOM-003-SCFI- VIGENTE.
 - 150,000 HORAS DE VIDA ÚTIL MÍNIMA, A SER CORROBORADO EN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LA NOM-031-ENER-VIGENTE O INFORME DE RESULTADOS DE LA NOM-031-ENER-2012 QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRUEBA DE RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO Y A LA CONMUTACIÓN. MÁXIMA VARIACIÓN ACEPTADA +/- 10%.
 - 8,500 LÚMENES (LM) DE FLUJO LUMINOSO MÍNIMO, A SER CORROBORADO EN EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO SEGÚN EL MÉTODO FOTOMETRÍA PARA LUMINARIOS (MÉTODOS DE PRUEBA), NORMA NMX-J-507-2-ANCE. LA PRUEBA PODRÁ CORRESPONDER A LUMINARIA CON TEMPERATURA DE COLOR ENTRE 4000°K Y 6000°K Y NO DEBERÁ DE TENER UNA DESVIACIÓN MAYOR A -3% CON RESPECTO AL FLUJO MÍNIMO SOLICITADO.
 - TECNOLOGÍA DIODO EMISOR DE LUZ (LED) TIPO SMD O SIMILAR.
 - 98% DE FLUJO LUMINOSO TOTAL MÍNIMO MANTENIDO A LAS 6,000 HORAS (MANTENIENDO ESTE RESULTADO EN CADA UNA DE LAS MEDICIONES EFECTUADAS CADA 1,000 HRS.). SE CORROBORA EN EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO SEGÚN EL MÉTODO INDICADO EN LA NOM-031-ENER-VIGENTE.
 - 5,700 °K DE TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA NOMINAL (TCC). ESTA TEMPERATURA DE COLOR DEBERÁ DE SER ESTANDAR Y NO BAJO PEDIDOS ESPECIALES.
 - TEMPERATURA AMBIENTE DE OPERACIÓN CON UN RANGO MÍNIMO DE HASTA 50°C.
 - OPERACIÓN A 120-277 VOLTS (V) DE TENSIÓN NOMINAL COMO RANGO MÍNIMO.
 - 60 [HZ] DE FRECUENCIA DE OPERACIÓN.
 - FACTOR DE POTENCIA IGUAL O MAYOR A 90%.
 - CURVA FOTOMÉTRICA TIPO II CORTA O MEDIA. A SER CORROBORADO EN INFORME VIGENTE DE LA PRUEBA DE UN LABORATORIO ACREDITADO CONFORME A LA NORMA NMX-J-507/2-ANCE VIGENTE.
 - BAJO DESLUMBRAMIENTO DE FLUJO LUMINOSO. A SER CORROBORADO EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO SEGÚN EL MÉTODO INDICADO EN LA NOM-031-ENER-VIGENTE, O MÉTODO DE PRUEBAS EQUIVALENTE.
 - LA LUMINARIA DEBERÁ PODER COLOCARSE EN MECANISMOS DE SUJECIÓN CUYO DIÁMETRO SEA DE 1 ¼" Y HASTA 2" COMO MÍNIMO Y QUE PERMITA AJUSTE DE INCLINACIÓN DE +/- 5° COMO MÍNIMO. SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR ELEMENTOS O ACCESORIOS ADICIONALES.
 - MENOR A 20% DE DISTORSIÓN ARMÓNICA TOTAL (DAT).
 - CONTROLADOR ELECTRÓNICO ATENUABLE 0 A 10 VOLTS.
 - PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS Y DESCARGAS ATMOSFÉRICAS CON RANGO MINIMO HASTA 10 KV / 10 KA.
 - ÍNDICE DE REPRODUCCIÓN CROMÁTICA (IRC) IGUAL O MAYOR A 70% A SER CORROBORADO EN EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO SEGÚN EL MÉTODO INDICADO EN LA NOM-031-ENER-VIGENTE.
 - B2 U2 G2 DE BUG RATING MÁXIMO PERMITIDO, (EN CURVA ASIMÉTRICA), A SER CORROBORADO EN EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO CON BASE A LA NMX-J-507/2-ANCE VIGENTE.
 - DEBERÁ DE CONTAR CON BASE DE FOTOCONTROL DE 7 PINES EN SU RECEPTÁCULO, INTEGRADO AL LUMINARIO Y QUE PERMITA EL CONTROL Y ATENUACIÓN CON MECANISMOS EXTERNOS.
 - CLASIFICACIÓN IP66 COMO MÍNIMO DE GRADO DE PROTECCIÓN, QUE INCLUYA EL CUERPO DEL EQUIPO ASÍ COMO LOS ELEMENTOS ÓPTICOS. SE CORROBORA CON INFORME DE LA PRUEBA DE UN LABORATORIO ACREDITADO CON BASE EN LA NORMA NMX-J-651-ANCE-VIGENTE Ó NMX-J-529-ANCE-VIGENTE Ó IEC 60529 IP CODE / NEMA / ANSI C136.25 VIGENTES.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



- CLASIFICACIÓN DE IMPACTO IK09 COMO MÍNIMO EN EL CUERPO DE LA LUMINARIA E IK08 EN CONJUNTO ÓPTICO A SER CORROBORADO EN INFORME VIGENTE DE LA PRUEBA DE UN LABORATORIO ACREDITADO CON BASE EN LA NORMA NMX-J-627-ANCE-VIGENTE GRADOS DE PROTECCIÓN PROPORCIONADOS POR LA ENVOLVENTE DE EQUIPOS ELÉCTRICOS EN CONTRA DE IMPACTOS MECÁNICOS. [CÓDIGO IK]
- GARANTÍA DE 10 AÑOS COMO MÍNIMO EN TODA LA LUMINARIA INCLUYENDO EL CUERPO DE LA MISMA, EL CUAL DEBERÁ DE ESTAR FABRICADO CON MATERIALES RESISTENTES A LA CORROSIÓN.
- LA CONEXIÓN A LA LUMINARIA DEBERÁ DE SER INTERNA, SIN CONEXIONES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE. EL MECANISMO PARA APERTURA Y CONEXIÓN DEL LUMINARIO NO DEBERÁ DE REQUERIR HERRAMIENTA ADICIONAL.

- **LUMINARIAS DE LA PARTIDA 2 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE 39 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA :**
 - 39W DE POTENCIA MÁXIMA DEMANDADA POR EL LUMINARIO, A SER CORROBORADO EN FICHA TÉCNICA Y EN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO BAJO LA NORMA NOM-003-SCFI- VIGENTE.
 - 150,000 HORAS DE VIDA ÚTIL MÍNIMA, DE ACUERDO CON FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LA NOM-031-ENER-VIGENTE O INFORME DE RESULTADOS DE LA NOM-031-ENER-2012 QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRUEBA DE RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO Y A LA CONMUTACIÓN. MÁXIMA VARIACIÓN ACEPTADA +/- 10%.
 - 5,450 LÚMENES (LM) DE FLUJO LUMINOSO MÍNIMO, A SER CORROBORADO EN FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE Y EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO SEGÚN EL MÉTODO FOTOMETRÍA PARA LUMINARIOS (MÉTODOS DE PRUEBA), NORMA NMX-J-507-2-ANCE. LA PRUEBA PODRÁ CORRESPONDER A LUMINARIA CON TEMPERATURA DE COLOR ENTRE 4000°K Y 6000°K Y NO DEBERÁ DE TENER UNA DESVIACIÓN MAYOR A -3% CON RESPECTO AL FLUJO MÍNIMO SOLICITADO.
 - TECNOLOGÍA DIODO EMISOR DE LUZ (LED) TIPO SMD O SIMILAR.
 - 98% DE FLUJO LUMINOSO TOTAL MÍNIMO MANTENIDO A LAS 6,000 HORAS (MANTENIENDO ESTE RESULTADO EN CADA UNA DE LAS MEDICIONES EFECTUADAS CADA 1,000 HRS.). SE CORROBORA EN EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO SEGÚN EL MÉTODO INDICADO EN LA NOM-031-ENER-VIGENTE.
 - 5,700 °K DE TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA NOMINAL (TCC). ESTA TEMPERATURA DE COLOR DEBERÁ DE SER ESTANDAR Y NO BAJO PEDIDOS ESPECIALES.
 - TEMPERATURA AMBIENTE DE OPERACIÓN CON UN RANGO MÍNIMO DE HASTA 50°C.
 - OPERACIÓN A 120-277 VOLTS (V) DE TENSIÓN NOMINAL COMO RANGO MÍNIMO.
 - 60 [HZ] DE FRECUENCIA DE OPERACIÓN.
 - FACTOR DE POTENCIA IGUAL O MAYOR A 90%.
 - CURVA FOTOMÉTRICA TIPO II CORTA O MEDIA. A SER CORROBORADO EN INFORME VIGENTE DE LA PRUEBA DE UN LABORATORIO ACREDITADO CONFORME A LA NORMA NMX-J-507/2-ANCE VIGENTE.
 - BAJO DESLUMBRAMIENTO DE FLUJO LUMINOSO. A SER CORROBORADO EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO SEGÚN EL MÉTODO INDICADO EN LA NOM-031-ENER-VIGENTE, O MÉTODO DE PRUEBAS EQUIVALENTE.
 - LA LUMINARIA DEBERÁ PODER COLOCARSE EN MECANISMOS DE SUJECIÓN CUYO DIÁMETRO SEA DE 1 ¼" Y HASTA 2" COMO MÍNIMO Y QUE PERMITA AJUSTE DE INCLINACIÓN DE +/- 5° COMO MÍNIMO. SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR ELEMENTOS O ACCESORIOS ADICIONALES.
 - MENOR A 20% DE DISTORSIÓN ARMÓNICA TOTAL (DAT).
 - CONTROLADOR ELECTRÓNICO ATENUABLE 0 A 10 VOLTS.
 - PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS Y DESCARGAS ATMOSFÉRICAS CON RANGO MINIMO HASTA 10 KV / 10 KA.
 - ÍNDICE DE REPRODUCCIÓN CROMÁTICA (IRC) IGUAL O MAYOR A 70% A SER CORROBORADO EN EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO SEGÚN EL MÉTODO INDICADO EN LA NOM-031-ENER-VIGENTE.
 - B2 U2 G2 DE BUG RATING MÁXIMO PERMITIDO, (EN CURVA ASIMÉTRICA), A SER CORROBORADO EN EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO CON BASE A LA NMX-J-507/2-ANCE VIGENTE.
 - DEBERÁ DE CONTAR CON BASE DE FOTOCONTROL DE 7 PINES EN SU RECEPTÁCULO, INTEGRADO AL LUMINARIO Y QUE PERMITA EL CONTROL Y ATENUACIÓN CON MECANISMOS EXTERNOS.
 - CLASIFICACIÓN IP66 COMO MÍNIMO DE GRADO DE PROTECCIÓN, QUE INCLUYA EL CUERPO DEL EQUIPO ASÍ COMO LOS ELEMENTOS ÓPTICOS. SE CORROBORA CON INFORME DE LA PRUEBA DE UN LABORATORIO ACREDITADO CON



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



BASE EN LA NORMA NMX-J-651-ANCE-VIGENTE Ó NMX-J-529-ANCE-VIGENTE Ó IEC 60529 IP CODE / NEMA / ANSI C136.25 VIGENTES.

- CLASIFICACIÓN DE IMPACTO IK09 COMO MÍNIMO EN EL CUERPO DE LA LUMINARIA E IK08 EN CONJUNTO ÓPTICO A SER CORROBORADO EN INFORME VIGENTE DE LA PRUEBA DE UN LABORATORIO ACREDITADO CON BASE EN LA NORMA NMX-J-627-ANCE-VIGENTE GRADOS DE PROTECCIÓN PROPORCIONADOS POR LA ENVOLVENTE DE EQUIPOS ELÉCTRICOS EN CONTRA DE IMPACTOS MECÁNICOS. [CÓDIGO IK]
- GARANTÍA DE 10 AÑOS COMO MÍNIMO EN TODA LA LUMINARIA INCLUYENDO EL CUERPO DE LA MISMA, EL CUAL DEBERÁ DE ESTAR FABRICADO CON MATERIALES RESISTENTES A LA CORROSIÓN.
- LA CONEXIÓN A LA LUMINARIA DEBERÁ DE SER INTERNA, SIN CONEXIONES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE. EL MECANISMO PARA APERTURA Y CONEXIÓN DEL LUMINARIO NO DEBERÁ DE REQUERIR HERRAMIENTA ADICIONAL.

- **LUMINARIAS DE LA PARTIDA 3 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE 25 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA :**
 - 25W DE POTENCIA MÁXIMA DEMANDADA POR EL LUMINARIO, A SER CORROBORADO EN FICHA TÉCNICA Y EN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO BAJO LA NORMA NOM-003-SCFI- VIGENTE.
 - 150,000 HORAS ÚTIL MÍNIMA, DE ACUERDO CON FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LA NOM-031-ENER-VIGENTE O INFORME DE RESULTADOS DE LA NOM-031-ENER-2012 QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRUEBA DE RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO Y A LA CONMUTACIÓN. MÁXIMA VARIACIÓN ACEPTADA +/- 10%.
 - 3,700 LÚMENES (LM) DE FLUJO LUMINOSO MÍNIMO, A SER CORROBORADO EN FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE Y EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO SEGÚN EL MÉTODO FOTOMETRÍA PARA LUMINARIOS (MÉTODOS DE PRUEBA), NORMA NMX-J-507-2-ANCE. LA PRUEBA PODRÁ CORRESPONDER A LUMINARIA CON TEMPERATURA DE COLOR ENTRE 4000°K Y 6000°K Y NO DEBERÁ DE TENER UNA DESVIACIÓN MAYOR A -3% CON RESPECTO AL FLUJO MÍNIMO SOLICITADO.
 - TECNOLOGÍA DIODO EMISOR DE LUZ (LED) TIPO SMD O SIMILAR.
 - 98% DE FLUJO LUMINOSO TOTAL MÍNIMO MANTENIDO A LAS 6,000 HORAS (MANTENIENDO ESTE RESULTADO EN CADA UNA DE LAS MEDICIONES EFECTUADAS CADA 1,000 HRS.). SE CORROBORA EN EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO SEGÚN EL MÉTODO INDICADO EN LA NOM-031-ENER-VIGENTE.
 - 5,700 °K DE TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA NOMINAL (TCC). ESTA TEMPERATURA DE COLOR DEBERÁ DE SER ESTANDAR Y NO BAJO PEDIDOS ESPECIALES.
 - TEMPERATURA AMBIENTE DE OPERACIÓN CON UN RANGO MÍNIMO DE HASTA 50°C.
 - OPERACIÓN A 120-277 VOLTS (V) DE TENSIÓN NOMINAL COMO RANGO MÍNIMO.
 - 60 [HZ] DE FRECUENCIA DE OPERACIÓN.
 - FACTOR DE POTENCIA IGUAL O MAYOR A 90%.
 - CURVA FOTOMÉTRICA TIPO II CORTA O MEDIA. A SER CORROBORADO EN INFORME VIGENTE DE LA PRUEBA DE UN LABORATORIO ACREDITADO CONFORME A LA NORMA NMX-J-507/2-ANCE VIGENTE.
 - BAJO DESLUMBRAMIENTO DE FLUJO LUMINOSO. A SER CORROBORADO EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO SEGÚN EL MÉTODO INDICADO EN LA NOM-031-ENER-VIGENTE, O MÉTODO DE PRUEBAS EQUIVALENTE.
 - LA LUMINARIA DEBERÁ PODER COLOCARSE EN MECANISMOS DE SUJECIÓN CUYO DIÁMETRO SEA DE 1 ¼" Y HASTA 2" COMO MÍNIMO Y QUE PERMITA AJUSTE DE INCLINACIÓN DE +/- 5° COMO MÍNIMO. SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR ELEMENTOS O ACCESORIOS ADICIONALES.
 - MENOR A 20% DE DISTORSIÓN ARMÓNICA TOTAL (DAT).
 - CONTROLADOR ELECTRÓNICO ATENUABLE 0 A 10 VOLTS.
 - PROTECCIÓN CONTRA TRANSITORIOS Y DESCARGAS ATMOSFÉRICAS CON RANGO MÍNIMO HASTA 10 KV / 10 KA.
 - ÍNDICE DE REPRODUCCIÓN CROMÁTICA (IRC) IGUAL O MAYOR A 70% A SER CORROBORADO EN EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO SEGÚN EL MÉTODO INDICADO EN LA NOM-031-ENER-VIGENTE.
 - B2 U2 G2 DE BUG RATING MÁXIMO PERMITIDO, (EN CURVA ASIMÉTRICA), A SER CORROBORADO EN EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO CON BASE A LA NMX-J-507/2-ANCE VIGENTE.
 - DEBERÁ DE CONTAR CON BASE DE FOTOCONTROL DE 7 PINES EN SU RECEPTÁCULO, INTEGRADO AL LUMINARIO Y QUE PERMITA EL CONTROL Y ATENUACIÓN CON MECANISMOS EXTERNOS.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



- CLASIFICACIÓN IP66 COMO MÍNIMO DE GRADO DE PROTECCIÓN, QUE INCLUYA EL CUERPO DEL EQUIPO ASÍ COMO LOS ELEMENTOS ÓPTICOS. SE CORROBORA CON INFORME DE LA PRUEBA DE UN LABORATORIO ACREDITADO CON BASE EN LA NORMA NMX-J-651-ANCE-VIGENTE Ó NMX-J-529-ANCE-VIGENTE Ó IEC 60529 IP CODE / NEMA / ANSI C136.25 VIGENTES.
- CLASIFICACIÓN DE IMPACTO IK09 COMO MÍNIMO EN EL CUERPO DE LA LUMINARIA E IK08 EN CONJUNTO ÓPTICO A SER CORROBORADO EN INFORME VIGENTE DE LA PRUEBA DE UN LABORATORIO ACREDITADO CON BASE EN LA NORMA NMX-J-627-ANCE-VIGENTE GRADOS DE PROTECCIÓN PROPORCIONADOS POR LA ENVOLVENTE DE EQUIPOS ELÉCTRICOS EN CONTRA DE IMPACTOS MECÁNICOS. [CÓDIGO IK]
- GARANTÍA DE 10 AÑOS COMO MÍNIMO EN TODA LA LUMINARIA INCLUYENDO EL CUERPO DE LA MISMA, EL CUAL DEBERÁ DE ESTAR FABRICADO CON MATERIALES RESISTENTES A LA CORROSIÓN.
- LA CONEXIÓN A LA LUMINARIA DEBERÁ DE SER INTERNA, SIN CONEXIONES EXTERIORES EXPUESTAS A LA INTEMPERIE. EL MECANISMO PARA APERTURA Y CONEXIÓN DEL LUMINARIO NO DEBERÁ DE REQUERIR HERRAMIENTA ADICIONAL.
- **LUMINARIAS DE LA PARTIDA 4 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA AREAS ABIERTAS Y ESPACIOS PUBLICOS CON TECNOLOGÍA (LED) DE 320 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA :**
 - 320W DE POTENCIA MÁXIMA DEMANDADA POR EL LUMINARIO, A SER CORROBORADO EN FICHA TÉCNICA Y EN CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO BAJO LA NORMA NOM-003-SCFI- VIGENTE.
 - 100,000 HORAS DE VIDA ÚTIL MÍNIMA, DE ACUERDO CON FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE Y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LA NOM-031-ENER-VIGENTE O INFORME DE RESULTADOS DE LA NOM-031-ENER-2012 QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRUEBA DE RESISTENCIA AL CHOQUE TÉRMICO Y A LA CONMUTACIÓN. MÁXIMA VARIACIÓN ACEPTADA +/- 10%.
 - 44,500 LÚMENES (LM) DE FLUJO LUMINOSO MÍNIMO, A SER CORROBORADO EN FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE.
 - OPERACIÓN A 100-277 VOLTS (V) DE TENSIÓN NOMINAL MÍNIMA. RANGO MÍNIMO. A SER CORROBORADO EN FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE.
 - GARANTÍA DE 5 AÑOS COMO MÍNIMO EN TODA LA LUMINARIA.
 - HASTA 50°C. DE TEMPERATURA AMBIENTE DE OPERACIÓN, COMO MÍNIMO. A SER CORROBORADO EN FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE.
 - 5,700 °K DE TEMPERATURA DE COLOR CORRELACIONADA NOMINAL (TCC), DE ACUERDO CON EL CATÁLOGO DEL FABRICANTE, DEBE SER UNA TEMPERATURA ESTÁNDAR DE FABRICACIÓN E INDICADO EN FICHA TÉCNICA.
 - FACTOR DE POTENCIA IGUAL O MAYOR A 90%.
 - MENOR A 20% DE DISTORSIÓN ARMÓNICA TOTAL (DAT). A SER CORROBORADO EN FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE.
- 4. ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE NIVELES DE ILUMINACIÓN EN VIALIDADES:

LOS LICITANTES DEBERÁN DE EVALUAR ESTUDIO FOTOMÉTRICO DE NIVELES DE ILUMINACIÓN USANDO LA PLATAFORMA SEAD ASÍ COMO EL SOFTWARE DIALUX, PARA LAS PARTIDAS 1,2 Y 3 (LUMINARIAS DE VIALIDADES). LAS LUMINARIAS OFERTADAS SERÁN EVALUADAS BAJO LOS SIGUIENTES PARÁMETROS. SÓLO SE ACEPTARÁN LUMINARIAS QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS DISPUESTOS POR LA CONVOCANTE.

- ESTUDIO FOTOMÉTRICO PARA LAS LUMINARIAS DE LA PARTIDA 1 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE 59 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA:
 - **CONDICIONES:** SE DEBERÁN DE CONSIDERAR LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE ESTUDIO: 7.5 METROS DE ANCHO DE CALLE; 43 MTS DE DISTANCIA INTERPOSTAL; 8.5 MTS DE ALTURA DEL PUNTO DE COLOCACIÓN DE LA LUMINARIA; BRAZO DE 1 METRO DE LARGO; REMETIMIENTO DE 0 METROS; VIALIDAD CLASIFICADA COMO VÍA PRIMARIA Y COLECTORA; TIPO DE AFALTO R4; DISTRIBUCIÓN UNILATERAL; DEPRECIACIÓN POR SUCIEDAD DE .9 ; DEPRECIACIÓN POR LUMINARIA .85; DEPRECIACIÓN TOTAL .765; CANTIDAD DE LUMINARIAS PARA SIMULACIÓN 3.
 - **REQUERIMIENTOS:** LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO ESPERADOS POR LA CONVOCANTE SERÁN LOS SIGUIENTES: POTENCIA MENOR A 59W; LUXES PROMEDIO MÍNIMOS IGUAL O SUPERIOR A 10 LX.; UNIFORMIDAD



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



DE ILUMINANCIA MÁXIMA PERMITIDA 3 A 1; LUMINANCIA CD/M2 COMO MÍNIMO IGUAL O MAYOR A .8;
UNIFORMIDAD LUMINANCIA MÁXIMA EN SEAD 2.5 A 1.

- ESTUDIO FOTOMÉTRICO PARA LAS LUMINARIAS DE LA PARTIDA 2 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE 39 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA:
 - **CONDICIONES:** SE DEBERÁN DE CONSIDERAR LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE ESTUDIO: 6 METROS DE ANCHO DE CALLE; 33 MTS DE DISTANCIA INTERPOSTAL; 8 MTS DE ALTURA DEL PUNTO DE COLOCACIÓN DE LA LUMINARIA; BRAZO DE 1 METRO DE LARGO; REMETIMIENTO DE 0 METROS; VIALIDAD CLASIFICADA COMO VÍAS SECUNDARIAS RESIDENCIAL TIPO A; TIPO DE AFALTO R4; DISTRIBUCIÓN UNILATERAL; DEPRECIACIÓN POR SUCIEDAD DE .9 ; DEPRECIACIÓN POR LUMINARIA .85; DEPRECIACIÓN TOTAL .765; CANTIDAD DE LUMINARIAS PARA SIMULACIÓN 3.
 - **REQUERIMIENTOS:** LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO ESPERADOS POR LA CONVOCATE SERÁN LOS SIGIENTES: POTENCIA MENOR A 39W; LUXES PROMEDIO MÍNIMOS IGUAL O SUPERIOR A 8 LX.; UNIFORMIDAD DE ILUMINANCIA MÁXIMA PERMITIDA 2 A 1; LUMINANCIA CD/M2 COMO MÍNIMO IGUAL O MAYOR A .8; UNIFORMIDAD LUMINANCIA MÁXIMA EN SEAD 2 A 1.
- ESTUDIO FOTOMÉTRICO PARA LAS LUMINARIAS DE LA PARTIDA 3 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE 25 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA:
 - **CONDICIONES:** SE DEBERÁN DE CONSIDERAR LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA LA ELABORACIÓN DE ESTE ESTUDIO: 6 METROS DE ANCHO DE CALLE; 30 MTS DE DISTANCIA INTERPOSTAL; 7 MTS DE ALTURA DEL PUNTO DE COLOCACIÓN DE LA LUMINARIA; BRAZO DE 1 METRO DE LARGO; REMETIMIENTO DE 0 METROS; VIALIDAD CLASIFICADA COMO VÍAS SECUNDARIAS RESIDENCIAL TIPO B; TIPO DE AFALTO R4; DISTRIBUCIÓN UNILATERAL; DEPRECIACIÓN POR SUCIEDAD DE .9 ; DEPRECIACIÓN POR LUMINARIA .85; DEPRECIACIÓN TOTAL .765; CANTIDAD DE LUMINARIAS PARA SIMULACIÓN 3.
 - **REQUERIMIENTOS:** LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO ESPERADOS POR LA CONVOCATE SERÁN LOS SIGIENTES: POTENCIA MENOR A 25W; LUXES PROMEDIO MÍNIMOS IGUAL O SUPERIOR A 6 LX.; UNIFORMIDAD DE ILUMINANCIA MÁXIMA PERMITIDA 2.5 A 1; LUMINANCIA CD/M2 COMO MÍNIMO IGUAL O MAYOR A .5; UNIFORMIDAD LUMINANCIA MÁXIMA EN SEAD 2 A 1.

LOS RESULTADOS DE ESTOS ESTUDIOS SERÁN PRESENTADOS EN EL **FORMATO DEL ANEXO 4.**

5. ENTREGA DE INFORMACIÓN EN DIGITAL (SISTEMA DE ALMACENAMIENTO USB).

SE DEBERÁ ENTREGAR EN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO USB LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ARCHIVOS DE TRABAJO SEAD PARA LOS 3 ESTUDIOS FOTOMÉTRICOS DEL INCISO "C" DE ESTE ANEXO.
- ARCHIVOS DE TRABAJO DE DIALUX PARA LOS 3 ESTUDIOS FOTOMÉTRICOS DEL INCISO "C" DE ESTE ANEXO.
- ARCHIVO FOTOMÉTRICO .IES PARA CADA LUMINARIA OFERTADA EN LAS PARTIDAS 1,2,3.
- TODA LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL SOLICITADA EN EL INCISO "A" DE ESTE ANEXO.

6. EXPERIENCIA DEL LICITANTE.

POR EL TIPO DE BIENES Y SERVICIOS A CONTRATAR, LOS LICITANTES DEBERÁN DE DEMOSTRAR SU EXPERIENCIA EN LA PROVEEDURÍA DE BIENES Y SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

PARA ELLO DEBERÁN PRESENTAR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS QUE DEMUESTRE SU EXPERIENCIA DE POR LO MENOS **6 AÑOS** EN LA COMERCIALIZACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE **ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED**. ESTO LO DEBERÁ HACER MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE POR LO MENOS **5 CONTRATOS** EN LOS QUE SE PUEDA OBSERVAR LA DESCRIPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA **SUMINISTRADA E INSTALADA** Y QUE CORRESPONDAN A SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO CON TECNOLOGÍA LED. POR LO MENOS UNO DE ELLOS DEBERÁ DE TENER UNA **ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 6 AÑOS** A PARTIR DE LA FECHA DE TÉRMINO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. POR LO MENOR



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**
DIRECCION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



UNO DE ELLOS DEBERÁ COMPROBAR QUE SE SUMINISTRARON E INSTALARON UNA **CANTIDAD IGUAL O SUPERIOR DE LUMINARIAS** A LAS QUE SE SOLICITAN EN LAS PRESENTES BASES.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. XXXXXXXXXX

**RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO
PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN COMALCALCO, TABASCO**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, A ____ DE _____ DE 2021

“ANEXO 2”

PROPUESTA TÉCNICA

NOTA: LA PROPUESTA DEBERÁ CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS CONTENIDAS EN EL “ANEXO 1” DE LAS BASES; SE DEBERÁN ADICIONAR MARCAS DE LOS BIENES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN (INCLUIR MARCA / MODELO)	UNIDAD	CANTIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE ___ WATTS DE POTENCIA , MODELO _____ , DE LA MARCA _____.	PZA	
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE ___ WATTS DE POTENCIA , MODELO _____ , DE LA MARCA _____.	PZA	
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE ___ WATTS DE POTENCIA , MODELO _____ , DE LA MARCA _____.	PZA	
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA AREAS ABIERTAS Y ESPACIOS PÚBLICOS CON TECNOLOGÍA (LED) DE ___ WATTS DE POTENCIA , MODELO _____ , DE LA MARCA _____.	PZA	

CONDICIONES COMERCIALES:

- VIGENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA:
- FORMA DE ENTREGA:
- LUGAR DE ENTREGA:
- PLAZO DE ENTREGA:

**BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD
ATENTAMENTE**

NOTA: PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DEBERÁN OCUPAR CUANTAS CUARTILLAS SEAN NECESARIAS CONSERVANDO EL PRESENTE FORMATO.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. XXXXXXXXXXXXX

**RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO
PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN COMALCALCO, TABASCO**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, A ____ DE _____ DE 2021

**“ANEXO 3”
PROPUESTA ECONÓMICA**

DESCRIPCIÓN (MARCA / MODELO)	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	IMPORTE
			\$	\$

CONDICIONES COMERCIALES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

- 1.- LA VIGENCIA DE PROPUESTA:
- 2.- FORMA DE PAGO:
- 3.- LOS PRECIOS: SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE DE RESULTAR GANADOR ME SEA ASIGNADO.
- 4.- EL SUMINISTRO DE LOS BIENES SERÁ EN:
- 5.- TIEMPO DE ENTREGA:

**BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD
ATENTAMENTE**

NOTA: PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE DEBERÁN OCUPAR CUANTAS CUARTILLAS SEAN NECESARIAS CONSERVANDO EL PRESENTE FORMATO.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. XXXXXXXXX

**RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO
PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN COMALCALCO, TABASCO**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, A ____ DE _____ DE 2021

“ANEXO 4”

**FORMATO PARA ENTREGA DE RESULTADOS DEL ESTUDIO DE NIVELES DE
ILUMINACIÓN**

- ESTUDIO FOTOMÉTRICO PARA LAS LUMINARIAS DE LA PARTIDA 1 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE 59 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA:

RESULTADOS: POTENCIA _____ WATTS;

- LUXES PROMEDIO EN DIALUX _____ LX.; LUXES PROMEDIO EN SEAD _____ LX;
- UNIFORMIDAD DE ILUMINANCIA EN DIALUX _____ A 1; UNIFORMIDAD DE ILUMINANCIA EN SEAD _____ A 1;
- LUMINANCIA EN SEAD _____ CD/M2;
- UNIFORMIDAD LUMINANCIA MÁXIMA EN SEAD _____ A 1.

- ESTUDIO FOTOMÉTRICO PARA LAS LUMINARIAS DE LA PARTIDA 2 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE 39 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA:

RESULTADOS: POTENCIA _____ WATTS;

- LUXES PROMEDIO EN DIALUX _____ LX.; LUXES PROMEDIO EN SEAD _____ LX;
- UNIFORMIDAD DE ILUMINANCIA EN DIALUX _____ A 1; UNIFORMIDAD DE ILUMINANCIA EN SEAD _____ A 1;
- LUMINANCIA EN SEAD _____ CD/M2;
- UNIFORMIDAD LUMINANCIA MÁXIMA EN SEAD _____ A 1.

- ESTUDIO FOTOMÉTRICO PARA LAS LUMINARIAS DE LA PARTIDA 3 - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE 25 WATTS DE POTENCIA MÁXIMA:

RESULTADOS: POTENCIA _____ WATTS;

- LUXES PROMEDIO EN DIALUX _____ LX.; LUXES PROMEDIO EN SEAD _____ LX;
- UNIFORMIDAD DE ILUMINANCIA EN DIALUX _____ A 1; UNIFORMIDAD DE ILUMINANCIA EN SEAD _____ A 1;
- LUMINANCIA EN SEAD _____ CD/M2;
- UNIFORMIDAD LUMINANCIA MÁXIMA EN SEAD _____ A 1.

**BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD
ATENTAMENTE**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. XXXXXXXXX
**RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO
PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN COMALCALCO, TABASCO**

“ANEXO 5”

DECLARACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
PRESENTE**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX A _____ DE _____ DE 2021

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, EN MÍ CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____ **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:**

1.- QUE EL SUSCRITO Y LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD Y DE LA PROPIA EMPRESA QUE REPRESENTO, NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO , LO QUE MANIFIESTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES CON RELACIÓN A LA PRESENTE LICITACIÓN.

2.- QUE HE REVISADO Y CONOCIDO EL CONTENIDO TOTAL DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTAS ÚLTIMAS DE LAS CUALES EXPRESO UNA TOTAL CONFORMIDAD, INCLUYENDO LAS ACLARACIONES QUE EN SU CASO SE DERIVEN DE LA JUNTA CORRESPONDIENTE Y/O POR CONDUCTO DE LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOME A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS AL EFECTO. ASIMISMO, EXPRESO QUE CONOZCO LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO Y ACEPTO QUE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ÉSTOS, RIGEN PARA LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBRA EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.

3.- QUE MI REPRESENTADA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.

4.- QUE LOS BIENES OFERTADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SE APEGAN A LAS NORMAS NACIONALES EN VIGOR.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. XXXXXXXX
**RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO
PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN COMALCALCO, TABASCO**

“ANEXO 6”

DATOS DE LA PERSONA O RAZÓN SOCIAL Y DE SU REPRESENTANTE

_____(NOMBRE)_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA COLECTIVA).

Razón Social:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y número: Municipio:

Colonia

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfonos:

Correo electrónico:

Número de escritura pública en la que consta su acta constitutiva: fecha

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO VERIFICADOS; Y QUE ACEPTO EXPRESAMENTE, QUE LA FALTA DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN ANOTADA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE NUESTRA PROPUESTA O DE RESCISIÓN DEL CONTRATO QUE, EN LA ESPECIE, HAYA CELEBRADO MI REPRESENTADA; SIN PERJUICIO DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR.

A T E N T A M E N T E

**[NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL]**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. XXXXXXXXX
**RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO
PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN COMALCALCO, TABASCO**

“ANEXO 7”

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX A ___ DE _____ DE 2021

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.**

PRESENTE:

CARTA DE CUMPLIMIENTO

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, EN MÍ CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____ **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:**

QUE MI REPRESENTADA SE COMPROMETE TOTAL Y COMPLETAMENTE A CUMPLIR CABALMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS CON LA PRESENTE LICITACIÓN Y QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD AMPLIA Y SUFICIENTE PARA REALIZAR Y SUMINISTRAR EN CANTIDAD, CALIDAD Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

A T E N T A M E N T E

**[NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL]**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. XXXXXXXX

**RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO
PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN COMALCALCO, TABASCO**

“ANEXO 8”

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX A ____ DE _____ DE 2021

**COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
PRESENTE**

DOMICILIO EN EL ESTADO PARA NOTIFICACIONES

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, EN MÍ CARÁCTER DE
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____ **DECLARO BAJO PROTESTA
DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:**

INFORMO A USTED QUE EL DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE CITAS Y
NOTIFICACIONES DE LA COMPAÑÍA EN EL ESTADO DE TABASCO ES:
_____, DE LA MISMA FORMA TAMBIÉN SE PODRÁ RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA
CUENTA DE CORREO _____ .

ATENTAMENTE

**[NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. XXXXXXXXX

**RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO
PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN COMALCALCO, TABASCO**

“ANEXO 9”

MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
PRESENTE:**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX A ___ DE _____ DE 2021

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, EN MÍ CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:**

QUE NI EL SUSCRITO, Y NINGUNO DE LOS SOCIOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

A T E N T A M E N T E

**[NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL]**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.2018 - 2021**

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. XXXXXXXX

**RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO
PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN COMALCALCO, TABASCO**

“ANEXO 10”

PERIODO DE GARANTÍA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
PRESENTE:**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX A ____ DE _____ DE 2021

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) _____, EN MÍ CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE QUE LOS PERIODOS DE GARANTÍA PARA LAS LUMINARIAS OFERTADAS SON LOS SIGUIENTES:**

- _____ AÑOS PARA LAS LUMINARIAS DE LA PARTIDA 1.
- _____ AÑOS PARA LAS LUMINARIAS DE LA PARTIDA 2.
- _____ AÑOS PARA LAS LUMINARIAS DE LA PARTIDA 3.
- _____ AÑOS PARA LAS LUMINARIAS DE LA PARTIDA 4.

MISMO PERIODO POR EL CUAL SE ENCUENTRAN GARANTIZADOS POR MI REPRESENTADA Y POR EL O LOS FRABICANTES SIGUIENTES: _____.

A T E N T A M E N T E

**[NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL]**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.**

2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. XXXXXXXX
**RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO
PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN COMALCALCO, TABASCO**

“ANEXO 11”

DECLARACIÓN SOBRE PATENTES

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
PRESENTE:**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX A ___ DE _____ DE 2021

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA DENOMINADA _____, CON DOMICILIO FISCAL EN:
_____ Y R.F.C. _____

DECLARO “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, QUE:

MI REPRESENTADA SERÁ LA RESPONSABLE EXCLUSIVA DE CUALQUIER VIOLACIÓN O
CONTROVERSIA, RESPECTO A LAS LEYES QUE VERSEN SOBRE PATENTES, MARCAS O
DERECHOS DE AUTOR SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

ATENTAMENTE

**[NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL**



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.**

2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. XXXXXXXX

**RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO
PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN COMALCALCO, TABASCO**

“ANEXO 12”

AUTORIACIÓN PARA VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
PRESENTE:**

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX A ___ DE _____ DE 2021

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA DENOMINADA _____, CON DOMICILIO FISCAL EN:
_____ Y R.F.C. _____ **DECLARO “BAJO**

PROTESTA DE DECIR VERDAD”, QUE:

AUTORIZO AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, PARA VERIFICAR
EN CUALQUIER MOMENTO LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL LICITANTE EN LA PRESENTE
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN

A T E N T A M E N T E

**[NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.

2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. XXXXXXXXX
RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO
PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN COMALCALCO, TABASCO

“ANEXO 13”

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
PRESENTE:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX A ___ DE _____ DE 2021

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA DENOMINADA _____, CON DOMICILIO FISCAL EN:
_____ Y R.F.C. _____ **DECLARO “BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD”, QUE:**

RESPETAREMOS LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, REQUERIMIENTOS
MÍNIMOS Y DE CALIDAD DE LOS BIENES OFRECIDOS CONFORME A NUESTRA PROPUESTA
TÉCNICA Y AL **ANEXO 1** .

ATENTAMENTE

[NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.

2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION



COMALCALCO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. XXXXXXXX
RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO
PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN COMALCALCO, TABASCO

“ANEXO 14”

CUMPLIMIENTO Y ACEPTACION DE CONDICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
PRESENTE:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX A ___ DE _____ DE 2021

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA
EMPRESA DENOMINADA _____, CON DOMICILIO FISCAL EN:
_____ Y R.F.C. _____ **DECLARO “BAJO**

PROTESTA DE DECIR VERDAD”, QUE:

RESPETAREMOS LO SIGUIENTE:

TIEMPO DE ENTREGA: 160 DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO.

VIGENCIA DE PRECIOS: DURANTE LA DURACIÓN DEL CONTRATO.

CONDICIONES DE PAGO: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

LUGAR DE ENTREGA: DIVERSAS VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO, A LO LARGO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE ACUERDO A
PROGRAMA DE TRABAJO REVISADO DE MANERA PERIÓDICA CON LA CONVOCANTE.

A T E N T A M E N T E

**[NOMBRE, CARGO Y FIRMA
DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL**



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.

2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO,
TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, No. XXXXXXXX

RELATIVO AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO
PUBLICO MUNICIPAL POR TECNOLOGÍA LED EN COMALCALCO, TABASCO

“ANEXO 15”

MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL, POR TECNOLOGIA LED EN COMALCALCO, TABASCO; PROVENIENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. XXXXXXXXXXXXXXXX.; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, ESTADO DE TABASCO, REPRESENTADO LEGALMENTE POR CONDUCTO XXXXXXXXXXXXXXXX, EN SU CARÁCTER DE XXXXXXXXXXXXXXXX DE LA ENTIDAD PÚBLICA CITADA A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL AYUNTAMIENTO” Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL Y/O JURÍDICO COLECTIVA _____, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DE (PRECISAR EL OBJETO DE LA LICITACIÓN) SE LE DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”, RIGIÉNDOSE POR LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 46, 48, 49 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DEL SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:-----

D E C L A R A C I O N E S

I. DECLARA “EL AYUNTAMIENTO” QUE:

- I.1 EL MUNICIPIO LIBRE, INVESTIDO DE PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, ES AUTÓNOMO EN EL RÉGIMEN INTERIOR Y, CON LIBERTAD PARA ADMINISTRAR SU HACIENDA CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 2º Y 3 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE SEÑALA COMO FUNCIÓN PRIMORDIAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA, PERMITIR UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO PARA EL CONSTANTE MEJORAMIENTO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE SUS HABITANTES, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.-----
- I.2 EL XXXXXXXXXXXXXXXX, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA COMO XXXXXXXXXXXXXXXX DE “EL AYUNTAMIENTO”, EN VIRTUD DEL NOMBRAMIENTO OTORGADO POR XXXXXXXXXXXXX, PRESIDENTA DE “EL AYUNTAMIENTO”, CON FECHA XXXXXXXXXXXXX, CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO DE ACUERDO AL PUNTO XXXXXXXXXXXXX, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA XXXXXXXXXXXXX, SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA XXXXXXXXXXXXX,
- I.3 LA EROGACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE CONTRATO, SE ENCUENTRA COMPRENDIDA DENTRO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.

2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DEL RECURSO PRESUPUESTAL XXXXXXXXXX RELATIVA AL XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, PARA QUE SE EJECUTEN LAS ACCIONES INHERENTES. -----

- I.4 EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. XXXXXXXXXX; RELATIVA AL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA LA SUSTITUCIÓN DE ALUMBRAD PÚBLICO MUNICIPAL, POR TECNOLOGIA LED EN COMALCALCO, TABASCO POR LA CANTIDAD DE \$ _____ PESOS ____/100 M. N.), INCLUIDO EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). PACTÁNDOSE LA CONDICIÓN DE PRECIO FIJO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS; 26, FRACCIÓN I, 27, 28, 44, 45, 46 Y 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y PRESTACION DEL SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO. -----
- I.5 PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, MANIFIESTA QUE TIENE SU DOMICILIO EN DOMICILIO PLAZA JUÁREZ S/N, C.P. 86300, COMALCALCO, TABASCO.-----
- I.6 SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO MCO810101C36 MUNICIPIO DE COMALCALCO.

II. DECLARA "EL PROVEEDOR" QUE:

- II.1 ES UNA PERSONA FÍSICA O MORAL Y/O JURÍDICA COLECTIVA, CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS SEGÚN SE DESPRENDE DE LA COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO. _____, LICENCIADO -----
- II.2 COMPARECE EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO, COMO SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA MENCIONADA EN EL INCISO II.1.-----
- II.3 TIENE COMO OBJETO (ACTIVIDAD),-----
- II.4 TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A SUMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS PROPIOS Y SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA RELACIÓN LABORAL CON SUS TRABAJADORES.-----
- II.5 CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE ADQUISICIONES Y PRESTACION DEL SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SU REGLAMENTO Y EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ASÍ COMO LOS ORDENAMIENTOS FISCALES VIGENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.-----
- II.6 "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" EL, LOS SOCIOS Y/O ACCIONISTAS NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y PRESTACION DEL SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.-----
- II.7 CUENTA CON EL R. F. C.:
- a) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NO.-----
- II.8 PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO FISCAL EL UBICADO EN _____ NUMERO _____, COLONIA _____, CÓDIGO POSTAL -----
- II.9 "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" DECLARA EL PROVEEDOR HABER DADO CUMPLIMIENTO EXACTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO. -----

EN VIRTUD DE LAS DECLARACIONES ANTES EXPRESADAS, LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE Ó ALGÚN VICIO AL MOMENTO DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, SUJETÁNDOSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.

2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION



C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: “EL AYUNTAMIENTO” ENCOMIENDA A “EL PROVEEDOR” Y ÉSTE SE OBLIGA A SUMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS DESCRITOS EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LA LICITACIÓN APEGÁNDOSE JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LO ESTIPULADO EN EL PROPIO ANEXO, CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

DEL MISMO, EL QUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR LAS PARTES, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.-----

SEGUNDA.- VIGENCIA: LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ, FORZOSA PARA “EL PROVEEDOR” Y VOLUNTARIA PARA “EL MUNICIPIO”, LA CUAL COMPRENDERÁ DEL ____ DE ____ DE 2021 Y ESTARÁ VIGENTE DURANTE 160 DIAS HABILDES, HASTA LA CONCLUSIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR AMBAS PARTES. -----

TERCERA.- MONTO: EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ _____ PESOS ____/100 M. N.), INCLUIDO EL CORRESPONDIENTE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA). DE ACUERDO AL SIGUIENTE CUADRO.

NO. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE _____, WATTS DE POTENCIA, MARCA _____, MODELO _____ DE ACUERDO A ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LA LICITACIÓN.	PIEZA	400		
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE _____, WATTS DE POTENCIA, MARCA _____, MODELO _____ DE ACUERDO A ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LA LICITACIÓN.	PIEZA	6,620		
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA VIALIDADES CON TECNOLOGÍA (LED) DE _____, WATTS DE POTENCIA, MARCA _____, MODELO _____ DE ACUERDO A ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LA LICITACIÓN.	PIEZA	1,910		
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA AREAS ABIERTAS Y ESPACIOS PÚBLICOS CON TECNOLOGÍA (LED) DE _____, WATTS DE POTENCIA, MARCA _____, MODELO _____ DE ACUERDO A ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DEL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LA LICITACIÓN.	PIEZA	70		

SUBTOTAL _____

IVA _____

TOTAL _____



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALCALCO, TABASCO.

2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION



AMBAS PARTES CONVIENEN QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO NO HABRÁ INCREMENTO EN EL PRECIO.----

LOS RECURSOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, QUEDARAN SUJETOS A LA CONDICIÓN SUSPENSIVA DE QUE SE OBTENGA EL CRÉDITO DE UNA INSTITUCIÓN FINANCIERA. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO NO. 077, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL DÍA 30 DE MARZO DE 2019.

CUARTA.- FORMA DE SUMINISTRAR Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A SUMINISTRAR A “EL AYUNTAMIENTO” LAS LUMINARIAS OBJETO DE ESTE CONTRATO INSTALADAS DE ACUERDO A LOS ALCANCES ESTABLECIDOS Y A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO), EN DIVERSAS VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, A LO LARGO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y DE ACUERDO A PROGRAMA DE TRABAJO REVISADO DE MANERA PERIÓDICA CON LA CONVOCANTE.

EL PLAZO DE ENTREGA ES DE 160 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE TRASLADO DE LOS BIENES SERÁN A CARGO DE “EL PROVEEDOR”, POR LO CUAL NO SERÁ ACEPTADA CONDICIÓN ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES DERIVADOS DE FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, SEGUROS U OTROS CONCEPTOS.

QUINTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO: “EL AYUNTAMIENTO” EL H. AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, TABASCO; REALIZARÁ EL PAGO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE DEBIDAMENTE REQUISITADA, DESPUÉS DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS LUMINARIAS.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE REALIZARÁ EN MONEDA NACIONAL, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A LA FIRMA DEL CONTRATO Y PREVIA ENTREGA DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DEL ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SE OTORGARÁ AL LICITANTE GANADOR UN ANTICIPO DEL 40 % SOBRE EL MONTO OFERTADO.
- PAGOS SUBSECUENTES, DE ACUERDO AL AVANCE DE ENTREGA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAS LUMINARIAS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA Y POSTERIOR PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECEN LAS LEYES EN LA MATERIA. (CADA 1,500 LUMINARIAS)
- A CADA UNO DE LOS 6 PAGOS MENCIONADOS EN EL PUNTO ANTERIOR, LA CONVOCANTE HARÁ UNA RETENCIÓN DEL 1.5%, MISMA QUE SERÁ LIBERADA AL TÉRMINO DEL CIERRE DOCUMENTAL DEL CONTRATO.

SEXTA.- LIBERACIÓN DE LAS RETENCIONES: “EL AYUNTAMIENTO” EL H. AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, TABASCO REALIZARÁ UN ÚLTIMO PAGO CORRESPONDIENTE A LA LIBERACIÓN DEL 1.5% RETENIDO EN CADA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALCALCO, TABASCO.

2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION



UNO DE LOS 6 PAGOS EFECTUADOS CONFORME AVANCE, AL MOMENTO DEL CIERRE DOCUMENTAL DEL CONTRATO.

SÉPTIMA.- RELACIONES LABORALES: “EL PROVEEDOR” COMO PATRÓN DEL PERSONAL QUE CONTRATE CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE BIENES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTA QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS PROPIOS Y SUFICIENTES PARA RESPONSABILIZARSE DE TODO TIPO DE OBLIGACIONES FISCALES, LABORALES, ADMINISTRATIVAS, CIVILES Y DE SEGURIDAD SOCIAL DERIVADAS DE LAS RELACIONES DE TRABAJO, EN CONSECUENCIA ES EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS APLICABLES EN LA MATERIA, ASIMISMO, “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES, QUEJAS, DEMANDAS U OTRAS SIMILARES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE “EL AYUNTAMIENTO”, EN RELACIÓN CON EL SUMINISTRO DE BIENES CONTRATADOS.

OCTAVA.- CESIÓN DE DERECHOS: “EL PROVEEDOR” NO PODRÁ CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL A FAVOR DE OTRA PERSONA, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

NOVENA.- SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN: “EL MUNICIPIO” TIENE EL DERECHO DE SUPERVISAR Y VERIFICAR EN TODO MOMENTO Y CUANDO ASÍ LO JUZGUE CONVENIENTE, LA CALIDAD, CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIO. LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN, LA PODRÁ HACER “EL AYUNTAMIENTO” A TRAVÉS DEL SERVIDOR O SERVIDORES PÚBLICOS QUE AL EFECTO DESIGNE, ASIGNANDO UN SUPERVISOR EN SITIO DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, POR CADA FRENTE DE TRABAJO ESTABLECIDO EN EL PROGRAMA DE TRABAJO QUE SE ESTABLEZCA ENTRE “EL AYUNTAMIENTO” Y EL PROVEEDOR” . “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A DAR TODAS LAS FACILIDADES PARA QUE SE LLEVE A CABO LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN.

DÉCIMA.- DEVOLUCIONES: “EL AYUNTAMIENTO” HARÁ DEVOLUCIONES Y CANCELACIONES DE LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LA LICITACIÓN, CUANDO NO CUMPLAN CON LA CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN DICHO ANEXO. EN EL CASO DE DEFICIENCIA EN EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A REPONER A “EL AYUNTAMIENTO”, EL BIEN NO ENTREGADO SATISFACTORIAMENTE, , A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN.

DÉCIMA PRIMERA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR: QUEDA EXPRESAMENTE PACTADO QUE LAS PARTES NO TENDRÁN RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN CAUSARSE COMO CONSECUENCIA DE CASO FORTUITO Ó FUERZA MAYOR.

DÉCIMA SEGUNDA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO: “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ SUSPENDER EN CUALQUIER MOMENTO Y DE MANERA TEMPORAL, EN TODO O EN PARTE, EL SUMINISTRO DE LOS BIENES CONTRATADOS, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA: “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA A SU CARGO, BASTANDO PARA ELLO LA COMUNICACIÓN DADA POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR” CON 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, Y SE SUSTENTARÁ MEDIANTE DICTAMEN QUE PRECISE LAS RAZONES O LAS CAUSAS JUSTIFICADAS QUE DEN ORIGEN A LA MISMA. -----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL COMALCALCO, TABASCO.

2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DÉCIMA CUARTA. - CAUSAS DE RESCISIÓN DEL CONTRATO: SERÁN CAUSAS DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL AYUNTAMIENTO"**, LAS QUE SE MENCIONAN DE MANERA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA, SI **"EL PROVEEDOR"**:

- a) NO REALIZA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO Y EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LA LICITACIÓN, O SIN MOTIVO JUSTIFICADO, NO ACATA LAS INDICACIONES DE **"EL AYUNTAMIENTO"**;
- b) SUSPENDE INJUSTIFICADAMENTE EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.
- c) POR CUALQUIER CAUSA DEJA DE TENER LA CAPACIDAD TÉCNICA Y LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO.
- d) CEDE A TERCERAS PERSONAS LOS DERECHOS U OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, EN FORMA TOTAL O PARCIAL.
- e) NO DA A **"EL AYUNTAMIENTO"** LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA QUE LLEVE A CABO LA SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN.
- f) SE DECLARA EN QUIEBRA, LE SOBREVIENE ESTADO DE HUELGA O POR CUALQUIER OTRA CAUSA ANÁLOGA, Y
- g) EN GENERAL, POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA QUINTA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN: **"EL AYUNTAMIENTO"** PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS Y/O INHERENTES A LA NATURALEZA DEL MISMO, POR LO QUE SÍ **"EL PROVEEDOR"** INCURRE EN CUALESQUIERA DE LAS CAUSAS A QUE SE REFIERE LA CLÁUSULA ANTERIOR, **"EL AYUNTAMIENTO"** PODRÁ OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, O BIEN, EXIGIR SU CUMPLIMIENTO POR LA VÍA JUDICIAL. EN CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, SE PROCEDERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LEY DE ADQUISICIONES Y PRESTACION DEL SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

DÉCIMA SEXTA.- FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA PARA ELLO, A FAVOR DE **"EL MUNICIPIO DE COMALCALCO"**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, LA FIANZA EN CUESTIÓN SERÁ PRESENTADA POR **"EL PROVEEDOR"** A **"EL AYUNTAMIENTO"** EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO Y SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN EL NO PRESENTARLA EN DICHO PLAZO. **"EL AYUNTAMIENTO"**, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ENVIARÁ A LA AFIANZADORA SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE SE PUEDA LIBERAR LA FIANZA CORRESPONDIENTE, EN EL MOMENTO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEMUESTRE PLENAMENTE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO.

DÉCIMA SÉPTIMA.- GARANTÍA DE ANTICIPO: **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A GARANTIZAR EL ANTICIPO DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA PARA ELLO, A FAVOR DE **"EL MUNICIPIO DE COMALCALCO"**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL ANTICIPO OTORGADO POR **"EL AYUNTAMIENTO"**, LA FIANZA EN CUESTIÓN SERÁ PRESENTADA POR **"EL PROVEEDOR"** A **"EL AYUNTAMIENTO"** EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO. **"EL AYUNTAMIENTO"**, A TRAVÉS DE LA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COMALCALCO, TABASCO.

2018 - 2021

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ENVIARÁ A LA AFIANZADORA SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE SE PUEDA LIBERAR LA FIANZA CORRESPONDIENTE, EN EL MOMENTO QUE “**EL PROVEEDOR**” DEMUESTRE PLENAMENTE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO.

DÉCIMA OCTAVA.- PENA CONVENCIONAL: EN CASO DE QUE NO SEAN SUMINISTRADOS LOS BIENES DESCRITOS EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) DE LA LICITACIÓN, EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO O ESTOS HAYAN SIDO RECHAZADOS POR NO CUMPLIR CON LA CALIDAD REQUERIDA, SE APLICARÁ A “**EL PROVEEDOR**” POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 0.5% SOBRE EL VALOR DE LOS BIENES NO SUMINISTRADOS, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, SIN QUE LA MISMA PUEDA EXCEDER EL 20% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.

DÉCIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN: TODO LO NO EXPRESAMENTE PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y PRESTACION DEL SERVICIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, LAS REGLAS DEL FONDO MUNICIPAL DE SUBSIDIOS A LOS MUNICIPIOS Y A LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA Y EL ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD. EN CASO DE CONTROVERSIA, PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO, LAS PARTES SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES CON RESIDENCIA EN EL ESTADO DE TABASCO, Y, POR LO TANTO, “**EL PROVEEDOR**” RENUNCIA EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE CONTRATO, LAS PARTES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE CELEBRARLO, FIRMÁNDOLO AL CALCE Y AL MARGEN POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, ESTADO DE TABASCO EL DÍA XX DE XXXXXXXX DE DOS MIL XXXXX.

-----*DESPUÉS DE ESTA LÍNEA SÓLO APARECEN LAS FIRMAS*-----

POR “EL AYUNTAMIENTO”

POR “EL PROVEEDOR”